La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año III-No. 72. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Marzo 4, 1916. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Puerto Rico necesita una Investigación Congresional de sus Condiciones Económicas

La Opresion Industrial es horrible y las masas son detenidas y obstaculizadas en sus luchas por cambiar y mejorar sus condiciones de vida y trabajo

EL COMITE LEGISLATIVO DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR, PREPARADO

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, ha tenido que decir a la Nación, en vista de la horrible miseria y opresión industrial y gubernativa, lo que manifiesta el siguiente cable:

"En nombre de la humanidad y en nombre de los sagrados derechos y de los principios de justicia mantenidos por la Constitución de los Estados Unidos, una vez más rogamos al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos que ninguna acción sea tomada por el Congreso sobre la propuesta Ley Orgánica para este país, hasta que una Comisión del Congreso sea nombrada tan pronto como sea posible con autoridad para investigar las deplorables condiciones industriales, así como los asuntos generales del Gobierno de la Isla.

¿CUAL ES LA SITUACION ECONOMICA DE LA ISLA?

La Isla ha dejado en manos de la Industria y del Comercio más de $80,000,000.00 de dólares, de beneficios, en menos de doce años.

El valor de la propiedad se ha triplicado del 1908 al 1916.

Las Corporaciones se llevan fuera del país, más del 60% de los rendimientos de nuestra producción.

Las tributaciones para el sostenimiento del Estado, han sido reducidas y la miseria y el hambre invaden toda la Isla.

No ahy escuelas para 200,000 niños, porque los presupuestos han sido tronchados.

Las carreteras se están poniendo inservibles, por falta de fondos para su atención.

El promedio de la mortalidad está aumentando.

Los servicios públicos detenidos u obstaculizados en sus fines.

Las masas productoras oprimidas, tiranizadas, sin poder combatir franca y abiertamente los enormes monopolios y LA OPRESION Y TIRANIA QUE ESTA DOMINANDO TODAS LAS ARTERIAS DE VIDA Y PROGRESO DE ESTA COMUNIDAD.

Toda la armazón del Estado gravitando sobre las espaldas de los siervos de la GRAN FACTORIA, sin encontrar justicia y apoyo en ninguna parte.

Por eso es que demandamos que: UNA COMPLETA INVESTIGACION DE NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO Y RIQUEZA SEA HECHA POR UNA COMISION COMPUESTA DE ELEMENTOS IMPARCIALES, QUE NO TENGAN INTERES LUCRATIVO ALGUNO EN LOS MONOPOLIOS, AGIOTISMOS Y ESPECULACIONES QUE ABSORVEN EL PAIS.

El Congreso de los Estados Unidos, es el llamado a realizarla en vista de que la Legislatura no aprobará le Resolución No. 3, de la Federación Libre, presentada por el Delegado Aybar.

EL COMITE LEGISLATIVO PREPARADO.

La última información recibida de Washington, expresa lo siguiente:

APRECIAMOS LA NECESIDAD DE UNA INVESTIGACION CONGRESIONAL DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LA ISLA COMO UNA BASE PARA LA CONFECCION DE UN ACTA ORGANICA, Y EL COMITE LEGISLATIVO DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR ESTA PREPARADO PARA SUGERIR ESE CURSO.

LA NACION AMERICANA TIENE EL DEBER DE ASEGURAR PARA EL PUEBLO DE PUERTO RICO OPORTUNIDADES PARA SU MEJOR DESENVOLVIMIENTO Y PARA LA PROTECCION DE SUS DERECHOS,

Y ESE HONOR ESTARA INVESTIDO SOBRE LOS MIEMBROS DEL MOVIMIENTO OBRERO DE AMERICA QUIEN REPRESENTARA ADECUADA Y PODEROSAMENTE LOS DERECHOS E INTERESES DE SUS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

EL MOVIMIENTO OBRERO AMERICANO HARA TODO LO QUE DEBA SER HECHO NO SOLO PARA LA PROTECCION DE LOS HOMBRES Y MUJERES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO, SINO PARA LA PROTECCION DE SUS INTERESES, TAN ESTRECHAMENTE IDENTIFICADOS.

Un sumario completo de las condiciones será preparado, que servirá de base para la solicitud de UNA INVESTIGACION CONGRESIONAL.

El Congreso y el Pueblo de los Estados Unidos, conocerán la vieja historia de esta bella isla, convertida prácticamente en una FACTORIA EN SERIVIDUMBRE, EN DONDE NO SE ENCUENTRA JUSTICIA DE NINGUN GENERO PARA LOS SIERVOS QUE VEGETAN Y MUEREN, BAJO LA MAS ENORME Y TERRIBLE DE LAS TIRANIAS INDUSTRIALES Y SOCIALES, Y DE OTRO ORDEN, Y TALES USURPACIONES SE REALIZAN POR AUTORIDADES GUBERNATIVAS CUBIERTAS CON EL MANTO DE UNA MODERNA DEMOCRACIA, Y NO BAJO EL GLORIOSO SIGNIFICADO DE LAS ESTRELLAS Y LAS FRANJAS, QUE DECLARA QUE TODOS LOS HOMBRES HAN NACIDO IGUALES Y TIENEN LOS MISMOS DERECHOS A LA PERSECUCION DE LA FELICIDAD, PROGRESO Y BIENESTAR BAJO SUS PLIEGUES, SINO COMO UNA INSIGNIA DE DOMINACION CAPITALISTA SOBRE LA ISLA.

Porto Rico longs for a Congresional Investigation as to its Economical Conditions

Industrial Depression is something unheard of and the masses are restrain in their endeavore to better their living and working conditions

THE LEGISLATIVE COMMITTEE OF THE AMERICAN FEDE ATION OF LABOR ON THE WATCH

The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico in view of the owful industrial misery and local governmental oppression has to say to the Nation what is contained in the tex of the following cablegram:

"In the name of humanity and in the name of the sacred human rights and principles of justice maintained by the Constitution of the United States, we beg once again the Hon. President and Congress of the United States that no action be taken upon the proposed new Organic Act for Porto Rico until a Congressional Commission be appointed as soon as possible with authority to investigate the deplorable industrial conditions as well as the general Gov. ernmental affairs of this Island."

WHICH IS THE ECONOMICAL SITUATION OF THE ISLAND?

The Industry and Commerce of the Island has a net earning in Porto Rico of $80,000,000, in less than 12 years.

The value of property has increased three fold from 1908 to 1916.

Corporations carry away from the Island over 60% of the profit of our productions.

Taxes for the maintenance of the government have been reduced and misery and hunger abaound everywhere.

Lack of schools for 200,000 children due to the reduction of the budget to half of its requirements.

Roads have been ruined for lack of funds for its maintenance.

Death rate increasing.

Public services handicapped.

Producing masses oppressed and trampled with, absolutely restrained from lawfully fighting the MONSTER MONOPOLIES, AND AS A RESULT THE REING OF INDUSTRIAL TYRANY AND OPPRESSION IS GOV. ERNING SUPREME OVER LIFE AND LABOR.

The government machinery is being supported by the serfs of the GREAT FACTORY, abandoned and ignored to their own lot.

For the above reasons is that we are demanding a COMPLETE AND FULL INVESTIGATION OF OUR RESOURCES AND THE TRECHEROUS CONDITIONS UNDER WHICH LA. [illegible] FAIR AND UNFLINCHING COMMISSION, ONE WITHOUT SELFISH MOTIVE OR INTEREST BEHIND IN THE MONOPOLIES AND UNDERHAND SPECULATIONS WHICH IS BLEEDING TO DEATH THE ISLAND.

The Congress of the United States is the one called upon to do the work.

LEGISLATIVE COMMITTE ON THE WATCH.

The last report received from Washington, says:

WE FULLY APPRECIATE THE PRESSING NEED OF A CONGRESSIONAL INVESTIGATION ABOUT THE ECONOMICAL PHASE OF THE ISLAND'S CONDITION BEFORE ADOPTING A NEW ORGANIC ACT, AND THE LEGISLATIVE COMMITTEE OF THE AMERICAN FEDERATION OF LABOR IS READY TO SUGGEST THAT THIS COURSE BE ADOPTED.

THE AMERICAN NATION IS IN DUTY BOUND TO GIVE THE PEOPLE OF PORTO RICO THE NECESSARY OPPORTUNITIES FOR ITS BETTERMENT AND THE PROTECTION OF ITS RIGTHS.

THIS HONOR HAS BEEN BESTOWED UPON THE MEMBERS OF THE AMERICAN LABOR MOVEMENT WHO WILL SEE TO IT THAT THE RIGHTS OF THEIR FELLOW-WORKERS IN PORTO RICO ARE NOT TRAMPLED WITH.

THE AMERICAN LABOR MOVEMENT WILL DO ITS DUTY, ITS FULL DUTY NOT ONLY FOR THE PROTECTION OF THE MEN AND WOMEN WORKERS OF PORTO RICO, BUT FOR THE PROTECTION OF THEIR INTERESTS SO CLOSE AND DEAR TO US.

A full and complete statement of the conditions will be submitted as a base for a petition asking for A CONGRESSIONAL INVESTIGATION.

The Congress and the People of the United States, will be informed and made familiar with the same old story concerning the fate of this beautiful land of ours, which has been converted in A FACTORY FOR THE EXPLOITATION OF SERFS, WHERE NO [illegible] THE PEOPLE ARE DYING UNDER THE MOST HORRIBLE OF TYRANY, SOCIAL, INDUSTRIAL AND OTHERWISE, AND SUCH OUTRAGE AT THAT COMMITTED UNDER THE COLOR OF A MODERN DEMOCRACY ROPED WITH GOVERNMENT AUTHORITIES, AND UNDER THE OLD TIME GLORIOUS STARS AND STRIPPES WHICH IS USED IN PORTO RICO AS AN ENSIGN OF CAPITALISM SOVEREINGH RIGHT OVER THE ISLAND, BUT WHICH DOES NOT MAKE GOOD THE PRINCIPLE THAT ALL MEN ARE BORN THE EQUAL AND ENTITLED TO PURSUE THEIR HAPINESS, PROGRESS AND WELL BEING UNDER ITS FOLDS.

Relaciones Obreras Pan-Americanas

Sobre este tópico el Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor, presentó el siguiente informe a la Convención Obrera National

Desde la apertura del Canal de Panamá, ha habido un creciente interés de que deben existir más estrechas relaciones políticas, industriales y comerciales entre los pueblos del hemisferio occidental. El Canal de Panamá abrió nuevas rutas al tráfico, nuevos mercados, y, por tanto, nuevas oportunidades industriales y comerciales y con ellas la necesitada para una más estrecha alianza política. Esto ha ido aumentando por el hecho que la presente guerra europea ha cerrado los puertos al tráfico y destruido muchos de los mercados a donde anteriormente conducían la mayor suma de sus mercancías exportadoras las Repúblicas Pan-Americanas.

Durante el pasado año, el Congreso de los Estados Unidos autorizó al Secretario del Tesoro para citar un Congreso-Conferencia Panamericano con el fin de considerar la forma de mejorar las relaciones financieras,, industriales y comerciales y el desenvolvimiento de los recursos naturales de los países del hemisferio occidental.

La conferencia de los representantes de los países del Sur, Central América y México, en unión de los representantes de los Estados Unidos en Washington se celebró en Mayo 24-29, 1915. Estos delegados representaron todos los grandes intereses financieros, industriales y comerciales de los países Latino-Americanos, compañías navieras, minas, bancos, ferrocarriles, teléfonos, y todas las grandes corporaciones. Esta conferencia fué para tratar de los asuntos y políticas cuyas consecuencias eran léjos de alcanzar, no sólo en las relaciones internacionales entre los varios países, sino en el desenvolvimiento interno de los países.

Todas estas empresas industriales dependen de fuerzas humanas que deben ser cuidadosamente protegidas y conservadas. Los que tomaron participación en esta conferencia decidieron la política y esbozaron los planes que afectarán a millones de vidas por los años venideros.

Se concede que los jefes de la industria, la finanza y el comercio, tienen en sus pensamientos sus propios intereses como primarios apesar, que algunos que son reconocidos como poderes en el mundo han manifestado recientemente que no sabían nada de relaciones industriales con los empleados y consideraban las condiciones obreras sin solución.

Si como una nación tenemos una verdadera concepción de la vida humana, debemos hacer las relaciones humanas de principal valor en todos nuestros planes. Debemos mejorar nuestra concepción por medio de representación. Existe una sola organización que se mantiene por los asuntos y derechos humanos y no por alguna cosa más. Es una organización que no se interesa solo por sus miembros, sino por todos los que realizan el trabajo de la nación, una vigorosa, y militante organización que libra todas las batallas del débil y limpia el sendero para el progreso de todos los trabajadores que puedan unirse al movimiento progresivo hácia la libertad y mayores oportunidades y bienestar. Esta es la organización que debe estar representada en todos los consejos de la nación, expresa las aflicciones, las inquietudes, los anhelos y los ideales de las masas de la nación.

Aunque estos asuntos fueron de tan tremenda significación, no solo para el interés expresado, sino últimamente trajeron una alianza de estas diferentes naciones, incluyendo la nuestra no hubo un solo representante sentado directa o indirectamente por la causa del trabajo, por la causa de los derechos humanos, libertad humana e ideales de mayor democracia y mayor libertad. Aunque se reconoce que la civilización material, riquezas y todos los problemas son para servir últimamente las necesidades del pueblo, sinembargo los representantes de este Congreso eran de un tipo que considerara el desenvolvimiento y la administración de estos intereses para-

(Continúa en la pág. 4a.)

DESDE LA ARGENTINA

COMO SE ADMINISTRA JUSTICIA EN ESTE PAIS

Obreros condenados y burgueses absueltos.

Ya sabemos los trabajadores como entienden y como administran justicia esos señores de los honorables tribunales, hombres versados y entendidos en leyes y artículos y códigos, encontrando aplicación para todo acto que ellos crean delictuoso, se entiende, cuando se trata de aplicarla a los hombres de ideas emancipadoras, dejando olvidados y archivados todos los códigos y comprobantes jurídicos cuando han de vérselas con procesados de alta alcurnia capitalista.

Esto que dejamos dicho, lo hemos podido afirmar en varias ocasiones en el transcurso de la lucha en esa joven República, aquí y en todos los paises del mundo, pues, en todas las naciones existe el privilegio y la casta capitalista, cooperadora del gérmen corruptor de todo sistema; y para que el lector tenga una prueba más a este respecto, daremos cuenta de dos casos bien ingerentes como detentadores de la llamada justicia burguesa.

Los trabajadores cuando se declaran en huelga con objeto de reivindicar derechos hollados, o bien para procurar aumento de salario, debemos descontar las persecuciones policiales, más aún cuando son clasificados como militantes activos de la organización y dicen profesar ideas revolucionarias, entonces, la chusma policial se apresta hacer un escarmiento y precipitadamente arrancan de sus hogares a los trabajadores que se les antoja, deportándolos a sus países de orígen.

Una ley sancionada en momentos de la celebración del Centenario de la Independencia Argentina, dá poderes y amplios poderes a ese cuerpo, sin alma, denominado como un sarcasmo, guardadores del orden--- burgués, para procesar y desterrar a cualquier obrero que se les antoje, por esto hemos sido testigos de infinidad de atropellos y dejar a centenares de familias desamparadas al hombre sostén de su hogar.

Esos jueces tan celosos de sus deberes y de sus respetables cargos, se portan de miles distintas formas en sus quehaceres, todo es según los **criminales** que tienen que entendérselas con ellos.

Ahí, los dos casos que vamos a detallar; por la intervención de la huelga del frigorífico de carnes congeladas de Berisso, de la cual hubo un choque sangriento entre Krumiros y huelguistas del que resultaron un policía muerto y varios obreros heridos, de este incidente fueron detenidos varios obreros y procesados nueve indicándolos como autores de los hechos fastuosos, pidiendo el fiscal 25 años de prisión para cada uno de ellos, nada menos que 225 años de cárcel en conjunto, todo, para pagar una vida. ¡Y pensar que Monarcas, Emperadores y Presidentes son autores de miles de vidas en la guerra Europea!

Los lectores de este importante periódico, no dejarán de comprender la monstruosidad que implica de esta petición, ya que tratándose de una huelga que duró por espacio de un mes y medio, y donde los obreros pasaron hambre y persecuciones policiales, nada de extraño es, de que nuestros camaradas en lucha contra la avaricia de los capitalistas, apelasen a este medio violento, teniendo en cuenta, que se agotaron toda clase de recursos amistosos para arreglar satisfactoriamente el conflicto, máxime cuando la misma policía abusó con frecuencia del atropello brutal, ensañándose cruelmente con los obreros que acudían a las reuniones públicas, a fin de deliberar sus asuntos.

Hubo más; toda la fauna de perros de que está constituída la sección **orden social** (policía secreta), se mezclaba entre los huelguistas procurando confundirse con ellos, con objeto premeditado de espiar a los que hablasen y murmurasen contra la policía, para entregarlos a la fuerza armada, y así fué, que infinidad de obreros tuveiran que pasar noches y días en los húmedos y sucios calabozos de los departamentos policiales, maltratándolos de palabra y de hechos para arrancarles declaraciones comprometedoras para sus hermanos de explotación y de lucha.

La dureza de ese fiscal con los trabajadores procesados, es injusta e intolerable, no se ha detenido poco ni mucho a estudiar las razones que los proletarios tienen para tomar esas determinaciones violentas, puesto que azusados constantemente por la policía y acosados por el hambre no podían fatalmente que adoptar otro temperamento, otra actitud que la ejercida por los mismos elementos de **orden.**

Y si, con los trabajadores los jueces y los policías se demuestran duros e inflexibles, dejan de serlo cuando son otras personas y de posición olgada los procesados, así ha pasado con un asunto de tentativa de sedición en una provincia de esta República; el juez que inició el sumario a las personas que tuvieron ingerencia en ese acto de referencia, no encontró delito para procesar a nadie, el asunto es chocante y se ve la gran tolerancia que hay en este país **democrático** para la burguesía.

Se trata, de un telegrama remitido desde la capital de la República a una provincia, en el texto se daban órdenes de apoderarse de las autoridades judiciales para que no impidiesen el triunfo en las elecciones que se efectuaban en la nombrada provincia. El telegrafista celoso de su deber, detuvo y no dió curso al parte telegráfico, entregando el texto con los nombres de los comunicantes a sus superiores, dando estos conocimiento a las autoridades judiciales para que procedieran al proceso; pero he aquí que el juez encargado del sumario con la mayor frescura del mundo manifiesta que se cree incompetente para dar su fallo, y el sumario vá rodando por las oficinas judiciales de todos los distritos de la capital, hasta que halló juez que se prestara a la comedia, quiero decir, dar un fallo absolutorio para los comunicantes del telegrama condenando por otra parte al telegrafista que comprendió el texto como delictuoso. Hay que tener en cuenta para verse la frescura con q. se procede y dar margen al privilegio de las leyes, que los individuos autores de ese parte sedicioso (?) son diputados y gente influyente del partido radical famoso por sus soñadas revoluciones, y por esto los jueces temblaron dar un fallo condenatorio y obtaron por declararse incompetentes, no siéndolos para fallar contra un modesto empleado, que creyó prestar un servicio al Estado, velando por la tranquilidad de la nación.

En este embrollo jurídico, han intervenido hasta dar ese fallo absurdo, tres camaristas, dos jueces y varios fiscales. La justicia federal que condenó al telegrafista, dejó sentado que " a prima facie", la tolerancia telegráfica brinda- [illegible] quiere más descaro al declarar que hay materia penable en el hecho y castigar al obrero telegrafista? Pues así es toda esa rama del Estado burgués.

Todos esos **curiales** durante quince o veinte días estuvieron en danza, de una parte a otra, consultando este, el otro código y librar de las leyes, todo, para fijar derroteros al proceso; leyes viejas y nuevas, fallos anteriores, tratados de derecho y jurisprudencia, todo, todo fué revuelto para buscar antecedentes. Toda esa actividad curialesca inducía a creer que el asunto iba a producir un ruidoso escándalo judicial, viniendo a parar en una burla y falsa comedia, viniendo a llevar al archivo ese manojo de papeles que se denomina sumario, impidiendo que el juez, en competencia se entere de la denuncia en forma oficial.

¡ Y luego dirán los imbéciles, que no somos todos iguales ante la ley! ¡Baya si lo somos; para llevarnos a la horca a los proletarios que pedimos Justicia!

Los trabajadores sabemos que todas las leyes escritas son una solemne mentira, y que solo son aplicadas con dureza y al pié de la letra, cuando son obreros los que se sientan en el banquillo de los acusados; todo esto lo sabemos muy bien, pero, lo que no es óbice para que todavía existan gentes crédulas en esas falsas y aparatosas instituciones jurídicas, más aún cuando esos bonachones de hombres residen en países regidos por el sistema republicano, no cabiéndoles en su pobre mollera, que sea monarquía, o república las que nos gobiernan, el privilegio y el favoritismo siempre existirá, puesto que el capitalismo domina todos los resortes de la sociedad constituída.

Nuestra propaganda pues, debe ir dirigida a señalar a esos agentes ignorantes de la falsa del actual sistema gubernativo, demostrándoles con hechos reales y palpitantes como el que dejamos anotado,, que la justicia como todos los ramos dependientes del Estado, se aplica, o se anula según sean sus delincuentes; el valor del crímen o falta cometida para nada se tiene en cuenta, ellos los jueces, solo quieren saber a qué clase pertenecen los procesados, esto es, si son explotados o explotadores.

Las simbólicas balanzas, se inclinan al peso del oro, ahí reside toda la **Igualdad** y toda la **Justicia** de la Diosa Tenis aquí en la China y en las cinco partes del mundo capitalista; el desbarajuste y la tiranía contra los trabajadores impera en todas partes, y a derrotar toda esa inmundicia debemos marchar unidos, e implantar la sociedad nueva, del amor y de la paz.

Emilio V. Santaloria.

Buenos Aires, 8-12-1915.

Pan-American Labor Relations

Upon this topic the Executive Council of the American Federation of Labor, informed the National Labor Convention as follows.

Since the opening of the Panama Canal, there has been a growing realization that there ought to exist closer political, industrial and commercial relations between the peoples of the western hemisphere. The Panama Canal opened up the trade routes, new markets, and, therefore, new industrial and commercial opportunities, and with them the necessity for a closer political alliance. This has been augmented by the fact that the present European war has closed old trade routes and destroyed many of the markets to which the Pan-American formerly carried the greater amount of their export merchandise.

During the past year the Congress of the United States authorized the Secretary of the Treasury to call a Pan-American Congress Conference for the purpose of considering better financial, industrial and comercial relations and the development of the natural resources of the countries of the western hemisphere. Accordingly the conference of representatives of the United States in Washington, May 24-29, 1915. These delegates represented all the great financial, industrial, and commercial interests of the Latin-American countries —the steamship companies, the mines, the banks, railroads, telephones, and all the great corporations. This conference was to deal with matters and policies that were to be a far-reaching consequence, not only in international relations between various countries, but in the internal development of the countries.

All these industrial enterprise depend upon human agencies which ought to be most carefully protected and conserved. Those who participated in this conference are to decide policies and to outline plans that will affect the lives of millions of people for years to come.

It is conceded that the chiefs of industry, finance and commerce, have their own interests foremost in mind—in fact, some who are recognized as world powers have recently stated that they nothing of industrial relations with employes and that they considered labor conditions irrevelant to their concern.

If as a nation we have a true conception of the value of human life, we ought to make human relations of chief concern in all our plans. We ought to improve our conception by providing representation. There is but one organization that stands for human welfare and human rights and nothing else. It is an organization that has concern not only for its membership, but for all those who do the work of the nation —a strong, militant organization that fights the battles of the weak and clears the path for progress that all the toilers may join the forward movement toward freedom and larger opportunity and welfare. This is the organization that ought to be represented in all of the councils of the nation—it expresses the burdens, the heartaches, the yearnings and the ideals of the masses of the nation.

Although these matters were of such tremendous significance, not only for the interests concerned, but ultimately

(Continued on Pag. 4.)

LO QUE HACE LA FEDERACION LIBRE

HUELGA TERMINADA

La Fajardo Sugar Co., y Colonos cultivadores de caña, están obligados a cumplir las condiciones pactadas.

La huelga agrícola en Fajardo y otras Municipalidades de la costa de Oriente, se mantuvo desde el primer momento, firme y pacifica. Los trabajadores estuvieron resistiendo durante veinte y cuatro dias consecutivos sin desalentarse.

Calcúlase que las fuerzas vivas del trabajo que expontánea y libremente bajo la dirección de la Federación Libre suspendieron sus labores, para declararse en huelga, ascendian a más de cinco mil: La paralización fué general en toda la maquinaria industrial y en las labores de cultivo de este extenso dominio bajo la direccion de La Fajardo Sugar Co.

El radio extenso de la huelga abarcó a las colonias radicadas en terrenos de las municipalidades de Fajardo, Mameyes, Luquillo, Ceiba y Naguabo.

Indiscutiblemente esta huelga ha sido una de las más famosas y que más inteligente y pacíficamente se ha conducido.

Un dia antes y en el mismo que se zanjó amigablemente el conflicto, tuvieron lugar imponentes manifestaciones públicas asistidas por una enorme masa de trabajadores y personas de todas las clases sociales de Fajardo, sin que ocurriera la menor alteración del orden público, lo que justificó la cultura y condición pacífica de los huelguistas.

El procedimiento de la Policía Insular dirijida por el Jefe de Distrito señor Rafael Ygaravidez, fué muy correcto, sin que faltara al extricto deber que le ha sido encomendado. No hubo necesidad de practicar un solo arresto. La nota más simpática para el que escribe esta crónica consiste en que no pudo observar a ninguna persona bajo la influencia del alcohol. El principio de autoridad fué respetado, y policías y paisanos supieron colocarse en la justa medida que establece la Ley.

Ha sido demostrado plenamente que cuando existe un alto respeto a las Leyes, empezando por mantenerlo las propias autoridades encargadas de hacer justicia, no hay para que emplear formas violentas. Lo imprescindible es que el pueblo y la Policía actúen de acuerdo con la Ley, sin incurrir en trasgresiones punibles que merecen enérgico correctivo, aunque los transgresores sean agentes de la autoridad. Entendemos que la Ley debe alcanzar lo mismo al último ciudadano, como al primero, llámese Presidente de la Nación o Gobernador de la Isla.

No deben ni pueden quedar impunes monstruosos atentados como lo son los de atropellar y asesinar a trabajadores pacíficos, con propósito de ayudar a los dueños del capital y hacer fracasar las demandas de los trabajadores necesitados de mejorar sus condiciones de vida. Si a los trabajadores se les reconoce el derecho a declararse en huelga y a defenderse de la explotación capitalista, y son sinceros y honrados los encargados de mantener ese derecho, todo crimen vicioso que se practique con las vidas de pacíficos ciudadanos debe ser severamente castigado.

Los directores del movimiento obrero de la American Federation of Labor y los hombres que están bajo su dirección demostraron su buen juicio y valor cívico, y su más elevado concepto de los derechos que les asisten como ciudadanos capacitados para la defensa de esos mismos derechos.

Es gratísimo para nosotros anotar en estas líneas las simpatías que alcanzan en toda esta comarca, las ideas de defensa social, económica y política que se debaten en el país, para hacer que se reconozca la fuerza y la influencia de la clase trabajadora, y el trabajo sea dignificado.

Enteramente aplaudida ha sido la conducta seguida en esta lucha. Solamente una rarísima excepción presentada por un caballero que se hace llamar SOCIO DE HONOR DEL INSTITUTO OBRERO DE REFORMAS SOCIALES DE PUERTO RICO, al que según tenemos entendido pertenecen también los perros con collares de obreros, pudo expresar el disgusto qu le produjo el grandioso movimiento de huelga agrícola de Fajardo, y de que no se registraran como era su deseo, atropellos, muertes y privaciones de libertad. Hay en todas partes, aves de augurios funestos, y plantas venenosas de mala sombra.

Todo el público, salvo esa rarísima excepción, colmó de aplausos a los leaders de la huelga, Domingo Santos, Euardo Cruz, Antonio Casas, Bolivar Ochart, José Dieppa y otros sensatos y cultos obreros de Fajardo.

Las condiciones estipuladas para que los hombres volvieran al trabajo, no fueron muy ventajosas, pero de todos modos si se cumplen, ellas mejoran la situación de los huelguistas.

Los trabajos de cultivo se pagarán con un mínimum de salario que alcanza a SETENTA Y CINCO CENTAVOS, y los que comprenden a la zafra, a OCHENTA CENTAVOS EL MINIMUM, y hasta UN DOLLAR. Las OCHO HORAS laborables se establecieron de 7 a 11 y media a. m. y de 12 y media a 5 p. m. Total NUEVE HORAS.

En los momentos que escribimos esta correspondencia, recibimos informes de que varios colonos y mayordomos están violando el pliego de condiciones firmado por los fincadores de cañas y el representante de La Fajardo Sugar Co., y Mr. Roberts, Jefe del Bureau del Trabajo.

El Sr. Jorge Bird, y los señores colonos que suponemos tengan en estima su firma o su nombre deben hacer valer el contrato firmado, pues de lo contrario habrá que adoptar el único medio de hacer respetar a los trabajadores, la huelga, la huelga y la huelga.

Si la falta del cumplimiento del arreglo hecho con los patronos en Fajardo no fuese corregida, el asunto deberá someterse a la consideración de los trabajadores de la Isla para que sepa como han procedido los trabajadores y la burla de que han sido objeto por parte de personas que prontamente acuden a pedir protección a las autoridades para sus propiedades nunca perjudicadas por atentados no realizados por los trabajadores en huelga.

--

La huelga y la huelga es el arma de los explotados, fecunda y victoriosa.

Manuel F. Rojas

Fajardo, P. R. Feb. 1916.

¿Policías o Mayordomos?

Después de la salvajada policiaca del día 31 de Enero, la comarca de Loiza el pueblo donde el caciquismo ha sentado con mayor peso sus reales; está dominado por el terror.

En aquella jornada en que se distinguieron los "nuevos héroes" aspirantes a medallas; los abominables terroristas repitieron los inquisitoriales atropellos de otros tiempos, y calcaron para la historia de las bestialidades los procedimientos del sanguinario Nerón.

Y aquellos pacíficos ciudadanos, mantenedores del orden, y ejecutores de la más sana moral, son espiados como debieran serlo sus espías que son una contante amenaza para las garantías constitucionales.

Precisamente el día de la "célebre heroicidad" realizadas por los cosacos y aplaudida por los encanallados borícuas, fué solucionada la huelga, la pacífica huelga que por más salario y menos horas sostenían aquellos nobles hijos del trabajo, y todavía cuando la población está en su estado normal y en la más absoluta tranquilidad, la policía cuida las colonias y pasa el mayor tiempo en las plantaciones de caña, como si el CHECK que reciben pagado del Pueblo de Puerto Rico, fuera para obedecer a esos fines.

No creemos que la Policía Insular creada para vigilar el orden y garantizar a todos los ciudadanos, actúa legalmente cuando se pone al servicio de los intereses extraños y se entrega a la disposición de las corporaciones.

El jefe Aspuar debe saber que sus subalternos casi viven en las colonias y que están montando briosos caballos que no deben ser de la policía, pues ahora y para esos servicios es que solo vemos que los usan.

Mr. Shanton, por el buen nombre del gobierno americano en la Isla y ante el mundo Ud. debe acabar con esas parcialidades.

El cuerpo que usted tiene a sus órdenes está utilizándose para fines puramente de conveniencias personales.

Esperamos de quien corresponda tome cartas en el asunto, de lo contrario insistiremos.

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

¡Oh Loiza! que maldición pesa sobre tus dominios. Cuantas veces a tus puertas ha tocado un peregrino, al poco tiempo se nos convierte en señor y amo de vidas, y hasta se oponen a que el pensamiento se manifieste libremente, cuando se trata de la defensa del trabajo, o se manifiestan dispuestos a barrer con la explotación los trabajadores, entonces sale esa jauría de extraños y ¡oh sarcasmo! para encausar su desvergonzada difamación toman de pretexto a Iglesias, Bernard y en fin a todos los que en esta cobarde conspiración, se han puesto al servicio de la justicia.

Despreciamos los rebuznos de los burros cargados de **muchas** reliquias que en Mediania Baja están conduciendo la propaganda en contra de la Federación Libre y sus hombres, y estamos seguros que sus patadas y mordiscos no harán eco entre los trabajadores, pues carecen de lógica, y no es más que el producto de la rabia impotente que albergan estos hijos de la putrefacción. ¡Oh, Tití... no te arrodilles al mandato de un Loro! Trabajadores!! para aplastar a tanto eunuco, no hay otro camino que la ORGANIZACION, LA FEDERACION Y LA HUELGA.

Corresponsal.

Loiza, Fbro. 20, 1916.

UN DOLLAR Y 8 HORAS

Conciliación, Arbitrage o Huelga

"Las condiciones de vida, de salario, y de los hogares de los campesinos puertorriqueños, es simplemente infame."

Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Desde los morrillos de Cabo Rojo hasta el Cabo de Mala Pascua, y desde las cabezas de Fajardo hasta Punta de Borinquen, con VIEQUES inclusive, los explotados campesinos puertorriqueños dan el grito de Conciliación, Arbitrage o Huelga.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Barceloneta, Fbro. 2, 1916

Santiago Iglesias,

Editor "JUSTICIA", San Juan.

Huelga declarada por dos mil campesinos día Washington, noche un grandioso meeting mantenido entusiasmadamente desde ocho hasta una noche, comercio pequeño asamblea Municipio, resuelve ayudar el movimiento sostener comisión Federación Libre ,toda campaña. Trabajadores Central secundan movimiento paralizándose totalmente colosos Giorgetti, salimos hoy barrio Florida, centenares campesinos nos esperan. Visitaremos toda jurisdicción y Sábado grandiosa manifestación tres mil trabajadores saldrán para Manatí. La Siberia P. R., será libertada por heroismo Federación Libre.—**Cirilo Avilés. Santiago Carreras.**

Arecibo, Fbro. 23, 1916.

Editor "JUSTICIA", San Juan.

Dos mil campesinos Barceloneta dejan desiertos campos y Central Plazuela completamente. Pueblo mantiene comisión Federación Libre en justa lucha. En Florida confrontan y dan espléndido mítin. Comisiones Arecibo y Barceloneta obteniendo ofrecimiento abandonar trabajo mañana. Manifestación mujeres por carreteras Arecibo levantaron unos sesenta únicos que trabajaban para Caños quedando esta totalmente paralizada. Thormes y Bolivar no han llegado aún. Secretario Municipal destituído. Nombrado sustituto sin someterlo aprobación Concejo violando así sección treintisiete ley municipal.—**E. Padilla**, Corresponsal.

Arecibo, Fbro. 23, 1916.

Mr. Santiago Iglesias,

Federación Libzre, San Juan

Llegaron Vélez, Fariza. Huelga inconmovible. Manda original volante correo noche.—**Esteban Padilla.**

Arecibo, Fbro. 22, 1916.

"JUSTICIA", San Juan, P. R.

Domingo 20 más de 50 oradores obreros celebraron treinta mitins simultáneos entreinta puntos distintos jurisdicciones agrícolas de Arecibo y Barceloneta, repartiendo también vibrantes manifiestos proclamando huelga y llamando campesinos a concurrir a regias manifestaciones públicas en ciudades. Ayer celebráronse espléndidas manifestaciones Barceloneta y Arecibo con más de seis mil campesinos protestando mezquindad salario, proclamando un dollar salario mínimo y ocho horas como jornada legal, quedando los campos agrícolas completamente desiertos. Hoy continúa la huelga en pie y con igual entusiasmo. Seis mil huelguistas en ambas poblaciones mantendrán huelga y haciendas paralizadas totalmente esta semana.—**E. Padilla**, Corresponsal.

Vieques, Fbro. 22, 1916.

"JUSTICIA", San Juan, P. R.

Trabajadores colonias Barrancón y Walter en huelga hoy.—**Emilio.**

Arecibo, Fbro. 17, 1916.

Editor "JUSTICIA", San Juan, P. R.

Para esta noche preparan mitin huelguista anunciando tomará parte Delegado Aybar. Movimiento huelguista firme.—**Corresponsal.**

Morovis, Fbro. 23, 1916.

Editor "JUSTICIA", San Juan, P. R.

Policías Morovis recorren camino en unión colonos de Barahona disparando tiros para amedrentar huelguistas y obligarlos trabajar. Urge vea eso.—**José Rosario**, Corresponsal.

Arecibo, Fbro. 24, 1916.

Editor "JUSTICIA", San Juan, P. R.

Alcalde testaferro denunció ayer Secretario Municipal, por resistirse entregar sustituto que cree ilegalmente nombrado. Investigando caso fiscal no encontró causa suficiente para proceder, recomendando pusieran caso manos gobernador. Hoy alcalde dirige circular empleados pidiendo reconozcan nuevo Secretario. Parte sensata y leal aquellos niéganse acceder deseos alcalde hasta que gobernador resuelva alegatos presentádoles. Partido obrero protesta conducta apasionada alcalde monterilla.

--**E. Padilla**, Corresponsal.

LA PROTESTA EN FAJARDO

Fajardo, P. R. Feb. 19, 1916.

Mr. F. C. Roberts,
Chief Bureau of Labor,
San Juan, P. R.

Muy Sr. nuestro:

Vuestras cartas han sido recibidas con las copias de las cartas del Sr. Bird, y correspondiendo a todas, hemos hecho una investigación personal a las respectivas Colonias y examinados los trabajadores, podemos ofrecer a Ud. una completa exposición de las causas principales que promueven el malestar y descontento general en los distintos trabajadores empleados en el campo y factoría de la "Fajardo Sugar Company".

--

De nuestra investigación hemos llegado en conclusión, que el señor Bird, manager general de dicha factoría o corporación no es el responsable personal de las quejas y malestar que se siente, pero es quien principal y unicamente puede evitar que la protesta y los incidentes ocurran en el trabajo, impulsados con la malevola intención de violar el Convenio establecido al terminar el movimiento de huelga pasado.

Como puede ver muchas quejas se han establecido y ojalá pudiera Vd. hacer la misma investigación personal que yo he hecho, para que pudiera comprobar la exacta verdad de lo que yo le voy a manifestar.

No quiero emplear mis propias palabras; quiero que las manifestaciones de los trabajadores sean hechas por ellos mismos.

--

"Miguel Aponte, dice lo siguiente: "Que es huelguista, que al terminar la huelga no le ha dado trabajo su Jefe Mr. Chear, porque no quiso ser rompe-huelga durante la lucha". Hasta la fecha no trabaja.

Juan Bautista Colón, trabajador fogonero dice: "Era fogonero al comenzar la huelga y con sus demás compañeros se retiró del trabajo para hacer sus reclamaciones. Al volver de nuevo a solicitar trabajo fué colocado y a los pocos días fué suspendido para trabajar en el "Batey" en las reparaciones del material de wagones donde recibe ménos salario." En su puesto ha sido colocado un rompe-huelga como fogonero.

Ramón San Gregorio dice: "Que es trabajador del "Batey" bajo la jefatura de Mr. Manuel Guzmán, trabajando 12 horas por 81 centavos diario, con el aumento del 20% que hace la compañía. Que al terminar la huelga fué a ocupar su puesto y trabajo hasta el jueves dia 17 del corriente. Que al dia siguiente tuvo en su casa un gran incidente por habersele enfermado su hijita y fuese a buscar el médico que le recetó y no pudo ir al trabajo en este dia. Al volver a tomar su trabajo se encontró que ya habían puesto a sustituirlo un rompe-huelga." Fué suspendido sin más explicaciones.

Eduviges Flores, trabajador del "Batey" dice: "Era huelguista, y que ha sido despedido sin ninguna clase de explicaciones, por el jefe Mr. Manuel Guzmán." En su trabajo hay un rompe-huelgas.

José Cirilo y Santiago Batista, Cristalizadores, bajo la jefatura de Mr. Mallen, dicen: "Que han trabajado por muchos años en la factoría y nunca habían sido suspendiodos sin ningún dia para nada. Que al regresar al trabajo han visto que se les obliga a perder semanalmente dia y medio de trabajo, para la Compañía poder emplear por ese tiempo a otros trabajadores que no fueron huelguitsas. Ganaron por la semana 7½ dollars y se ven mermados en sus salarios con peso y medio ménos semanal." De estos dos trabajadores ha sido suspendido ultimamente José Cirilo sin explicaciones de ningun género. En su lugar han puesto un trabajador agena a la huelga.

Ezequiel Covertier dice: Que en los dias de la huelga tuvo un disgusto personal en la ciudad con un rompe-huelga llamado Ricardo Williin. Al terminar para todos volver al trabajo fué privado de ocupar su puesto diciéndole que hasta no terminar el juicio en la Corte, no se le volvería a dar trabajo y que si salía condenado, la Compañía no le daría nunca más ocupación". Esta resolución manifiesta que fué hecha por Mr. French, por órden de Mr. Hasting, Superintendente.

Y diariamente se están suspendiendo trabajadores sin motivos ni causas justificadas, que puedan obligar a la Compañía a dejarles cesantes. Como es natural, esto origina continuo descontento y tanto el señor Bird, como Vd. y nosotros, nos vemos desfraudados en nuestros deseos por mantener el respeto y la armonía en todas las condiciones generales del trabajo.

Estas son las causas principales del maletar que se siente en los distintos departamentos y dependencias de la "Fajardo Sugar Company". En lo demás, estan conformes los trabajadores en aguardar la investigación necesaria que haga ese Negociado, que con el Sr. Manager de la Corporación, el Sr. Jorge Bird, se dispongan a establecer las condiciones que prevalecen en la Central Aguirre, condiciones ofrecidas para transar las dificultades que ocurrieren al motivar la huelga que ha terminado.

En cuanto a las distintas causas que mantienen abierta violación del convenio contra los trabajadores de los campos de cañas, queremos manifestar que además de recibir la necesaria información en nuestra oficina de la Federación Libre, hemos recorido personalmente, un gran número de las respectivas Colonias de la Corporación que estamos hablando, y podemos decir a Vd. que no se está observando con satisfacción el Convenio que hemos firmado.

Los mayordomos y capataces continuamente se apartan del espíritu y letra de las bases establecidas, bien ofreciendo el trabajo por ajustes a individuos parciales que no son del agrado de los trabajadores, que no les permiten escojerlos, y que además son irresponsables para asegurarles el pago legal del salario a cada uno; o bien porque sustituyen a los hombres por niños menores de edad, pagándoles 20, 25 hasta 50 centavos de jornal, lo que constituye una violenta violación del "Convenio" establecido para regir con la base mínima de 75 y 80 centavos por dia de trabajo, en adelante. Nosotros hemos visto numerosos niños menores de edad en las plantaciones, haciendo trabajos de acarreto, desyerbo, sembradores, aguadores, etc. son niños que pueden y deben estar en las escuelas o en sus hogares al lado de personas que puedan enseñarles a a leer y escribir, pero los toman según dicen algunos empleados por caridad. Cuando la verdad única es, que pueden sustituir a los hombres con el salario bajo que proporciona más ganancais a la Compañía, pero perjudica grandemente a los trabajadores, los cuales están descontentos y creen que deben ser garantizados por la ley y en las condiciones que fueron establecidas para terminar la huelga que se verificó.

En la Colonia Santa Rita, de la que es mayordomo McCome, el trabajador Julián Ramos dice: Que estaba trabajando hasta el jueves de la presente semana, pagándole un dollar de salario por dia, que se le invitó a trabajar por ajuste en el corte de cañas a 22 centavos la tonelada y el viendo que no podía hacer dicho ajuste, porque no podía asegurarle salario a los trabajadores se negó a aceptar el ajuste, y sin mediar más explicaciones fué despedido.

En la Colonia Aguas Claras, de la que es mayordomo Alberto Anglero, los trabajadores Fabián Santana, Alejo García, Ignacio Rivera y Claudio Cintrón, manifiestan que representan a más de 30 compañeros, a los cuales se les suspendió cuatro días y solamente podían tener trabajo dos días en la semana. En los referidos cuatro dias, se le daba trabajo a trabajadores de los otros distritos acabados de llegar o que traen exprofeso.

Si ellos quieren trabajo el mayordomo les impone un encabezado que no les puede responder del salario, por ser un hombre irresponsable. Por estas causas se han visto obligados a dejar el trabajo de cortar cañas y mantienen que debe ser declarada la huelga de nuevo siendo cosa que no se mantengan las condiciones del Convenio. También se quejan del número considerable de menores de catorce años que están trabajando en competencia con el trabajo de los hombres.

En la Colonia Santa María, se está manteniendo el salario de 62 centavos, según declaración presentada por el trabajador Regino Quintana, y es su mayordomo José Lugo.

En la Colonia La Paulina, el mayordomo Luis Rocafort, ha desistido de mantener el salario por día y no dá trabajo sino por ajustes a precios que no aseguren el mínimo del salario, y el trabajo es ofrecido unicamente al ajustador Alejandro Aponte.

Los trabajos por ajuste son mantenidos como única condición para tomar trabajadores. En todas las Colonias no ofrecen el trabajo de otra manera, y los peones se ven obligados a tener que tomarlo en el acarreto, pagándole a 20 centavos la tonelada habiendo muchos trabajadores descontentos por no poder alcanzar más de 50 a 60 centavos por día, siendo el trabajo mas rudo de las Colonias de cañas. Todos manifiestan que la huelga debe surgir de nuevo para suprimir los ajustes y los bajos salarios. Esta condición es más visible en la Colonia el Convento, en donde es mayordomo Arturo Belaval. El salario mayor se asegura no alcanza a más de setenta y cinco centavos. También existen muchos niños menores de edad trabajando a ménos precio.

En esta misma colonia que hemos señalado, existen cortadores de caña ganando setenta y cinco centavos, con encabezados irresponsables.

Por lo que se vé, todo indica que el convenio está siendo violado, y si no se corrijen estos defectos, la huelga ha de surgir como remedio inevitable para terminar con los obstáculos.

Esperamos que el Jefe del Negociado del Trabajo, haga mantener la ley y el Convenio. Lo mismo que ocurre en Fajardo, está ocurriendo en la jurisdicción de Luquillo, en Mameyes, en Quebrada seca y en la Ceiba. Por todos lados se siente la protesta y el remedio se está señalando para todos los males.

Creyendo que se tendrán en cuenta estas manifestaciones y protestas, quedamos de todos muy respetuosamente,

José Dieppa

Rep. A. F. of Labor.

TIRANIA IMBECIL DEL ALCALDE DE ARECIBO

LA DIGNIDAD OBRERA

Gobierno Municipal de Arecibo.
Oficina del Alcalde.

Feb. 21 de 1916.

Al Sub-Secretario y Property Clerk Municipal
Sr. J. M. Balsac,
Ciudad.

Señor:

Su carta de Febrero 17 ha sido considerada debidamente y estimo irrespetuosa su redacción en cuanto al párrafo siguiente:

"Se nos antoja pues una imposición mal dirigida y de un fondo y tono arbitrario el querer coartar la libertad de acción del pensamiento, tratando de hacer fuerza sobre la moralidad de los ciudadanos Agentes de este gobierno local, para amordazar y evitar en la forma más propia que sea, y siempre dentro del respeto y las leyes, no tan solo civiles sino morales también, puedan aquellos exteriorizar en cualquier momento, forma y sitio sus opiniones y creencias sobre asuntos que atañen al bienestar del pueblo, y por ende su mejoramiento moral y material."

Como si no fuera bastante para demostrar esa irrespetuosidad por vuestra parte, ha facilitado Vd. a personas extrañas al asunto, copias que han sido publicadas en la prensa y tratado Vd. con esta conducta de llevar al ridículo a esta Alcaldía.

Para que pueda Vd. hacer en su defensa las alegaciones que estime conveniente y encontrando suficiente motivo para proceder en contra de Vd. ESTA ALCALDIA LE CONCEDE VEINTE Y CUATRO HORAS PARA QUE PUEDA PRESENTAR SU DEFENSA, vencido el cual término, será considerado el caso, adoptándose la resolución que proceda en justicia.

Atentamente,

(Firmado) **M. Viñas**
Alcalde Municipal.

Gobierno Municipal de Arecibo
Sub-Secretaría
Febrero 22 de 1916.

Sr. D. Manuel Viñas,
Alcalde Municipal de
Arecibo, P. R.

Señor:

Al dar acuse de recibo a su comunicación de fecha de ayer, informandonos de los cargos que ha tenido usted a bién formular contra nosotros, dándonos el tiempo perentorio de veinte y cuatro horas para su contestación, por la supuesta redacción irrespetuosa de un párrafo de nuestra carta de fecha 17 del propio mes dirigida a usted; así como también al supuesto ridículo en que según su citada comunicación hemos pretendido llevar esa Alcaldía; solicitamos de usted, que, simultáneamente al hacer uso del derecho que nos concede la ley para defendernos de los cargos precitados, cargos para nosotros inesperados y que como tales consideramos injustos, nos permita, con todo el respeto debido, hacer constar que no es ni ha sido nuestra educación y tampoco está en nuestra manera de proceder, el ejercitar nuestros derechos y acciones en forma irrespetuosa; tanto más por el respeto que nos debemos a nosotros mismos; y si que por el contrario, preferimos, antes de llegar a tal terreno, sobreponernos, y defendernos con medios y formas legales y correctas siempre, a cualquier injusticia, o de cualquier injuria que para con nosotros se cometa o se pretenda cometer, y que pudiera dar lugar a cualquiera irrespetuosidad de nuestra parte.

Refiriéndonos al cargo de "Irrespetuoso" solamente deseamos explicar la parte moral origen de este incidente.

La Administración Municipal actual es de orígen prácticamente obrero, y solamente un despojo contra ley, o un acto de tiranía inaudita puede hacer cambiar el orígen y base de esa Administración, en cuanto al desarrollo de su política, que no debe ser otra que la impuesta por la voluntad del pueblo representado en este caso por el Partido Obrero Insular, que es a la vez consecuencia histórica de la labor realizada por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, institución afiliada a la American Federation of Labor.

Todos los actos, pues, que se relacionan con la cuestión presente no pueden tener otro fondo y aspecto moral que el orígen ya expresado, el de carácter moral y político: En este caso pues, no hay irrespetuosidad, ni ridículo, ni malicia alguna en sentido personal para con usted ni para nadie, sino la obligación y derecho moral por parte nuestra de mantener ineludiblemente nuestros principios y los deberes que tenemos para con las clases trabajadoras.

Con respecto al cargo de "haber tratado de llevar al ridículo esa Alcaldía, etc., etc." facilitando a personas extrañas al asunto copias de las comunicaciones cruzadas entre usted como Alcalde y los Agentes de este Gobierno local referentes al asunto que nos ocupa, respetuosamente también hemos de declinar toda responsabilidad en ello por las razones que aquí enseguida citaremos, y muy principalmente por la razon de que entendemos que los asuntos concernientes a la Alcaldía, deben ser públicos, y más cuando se trata como en el caso presente de armonizar los intereses encontrados que dentro de esta comunidad luchan, de armonizar la actuación de los individuos que integran este Gobierno Local, individuos que pueden tener y tienen diferentes creencias y opiniones en el asunto que se debate, y cuya actuación no debe en ningún caso tratarse de coartar por el mero hecho de estar dichas personalidades ocupando un puesto en dicho Gobierno.

El solo hecho de indicar su comunicación que se hacía pública, y ordenaba luego su fijación en sitio visible en esa casa Ayuntamineto, sitio accesible a todo el pueblo, corrobora de un todo nuestra afirmación de que todos los asuntos de esa Alcaldía deben ser públicos; y así de hecho y de derecho quedaba del dominio público un asunto que usted ahora nos informa era para tenerse confidencialmente entre usted como Alcalde y los Agentes de este Gobierno Local.

Luego de esto, y si como para dar mayor alcance y publicidad al asunto, que usted deseaba se tuviera en confidencia, El Regionalista, periódico diario que se edita en esta ciudad, y cuyo Director Principal, lo es el Secretario Particular de usted, publicaba, con todo derecho según nuestro entender, en su edición del dia 16 de este mes su comunicación de igual fecha dirigida a los Empleados Municipales, dándose el caso que simultáneamente que se les comunicaba a los Agentes de este Gobierno Local, su citada comunicación, se daba la misma a las cajas en un periódico diario de esta localidad, quedando completamente del dominio público el asunto a que nos hemos venido refiriendo.

Creemos haber contestado de una manera franca y categórica a su comunicación de fecha 21 del presente, y para que proceda como a su juicio, crea, y sea de justicia, atenta y respetuosamente tenemos a bien remitirle la presente carta como defensa a los cargos que ha tenido a bien formularnos, manifstándole antes de terminar, que copia de esta será enviada a la Prensa para su publicación.

De usted con toda consideración,

Atentamente,

(Firmado) **J. M. Balzac**
Sub-Secretario y Property Clerk.

DESDE YAUCO

Como dije en mis notas anteriores siguen las trilladoras de café demostrando que tienen energías y que no se rinden a los piés de los que quieren explotarlas.

El jueves de la pasada semana fueron al almacén de los Sres. Soliveras, unas cuantas rompe-huelgas, y cundió como un rayo tal noticia entre las huelguistas, y por la tarde frente al almacén y en las esquinas inmediatas se veían centenares de trilladoras y un número de policías que vigilaban sus movimientos.

La presencia de la policía no fué lo suficiente para que desmayaran, y el viernes en igual actitud perseguían a las rompe-huelgas, invadiendo nuevamente toda la policía las cuatro esquinas de los Almacenes que trillan en este pueblo.

Por lo tanto las Huelguistas consiguieron su intento alejando a las rompe-huelgas de la trilla.

Parece mentira que Yauco, que tiene una historia colmada de grandes valentías por conseguir los derechos patrios, en estos momentos de grandes acontecimientos sociales hayamos visto con pena que las mujeres llenas de valor hayan levantado tan alta la bandera de la redención respondiendo honrosamente al llamamiento de la humanidad para emanciparse de tanta opresión y tanto caciquismo.

Las mujeres en Yauco han realizado por encima de todos los obstáculos su dignidad y su decoro, mientras los hombres permanecemos alejados de todo lo que significa redención y progreso en la vida de los pueblos que quieren llegar algún día a ser libres y no estar atados a los piés del despotismo.

Ni una sola unión, ni un solo hombre se ha erguido con entusiasmo a responder al llamamiento de las instituciones libres que en estos momentos se unen en un solo haz para recabar del pueblo americano que se nos concedan los derechos que nos fueron ofrecidos al llegar a nuestras playas las tropas libertadoras.

Ni una voz de protesta se ha levantado ante el Gobierno uniéndonos a los demás trabajadores puertorriqueños, compartiendo con ellos sus tristezas y pedir que se haga justicia en los acontecimientos que están llenando de luto al país y que se castigue severamente a los que burlándose del Pueblo lo asesinan y lo atropellan encarcelandole miserablemente, no respetando la confianza que en ellos puso ese mismo pueblo, si no, violándoles sus sagrados y hermosos derechos que su constitución encierra. (El pueblo de los Estados Unidos.)

Es preciso que tanto la mujer yaucana que lucha con valentía y el hombre que permanece inerte protesten ante el Gobierno de tanto atropello voluntario no respetando los derechos del trabajador.

Angel Carrión
Corresponsal.

RIO GRANDE

Hánse creido los engreidos encastillados de Rio Grande que están tratando con el mismo pueblo de antes, cuando apenas había alguien que se atreviera a criticar los actos de cualquier funcionario.

Más no es así, porque el pueblo ha despertado amparado por la sabia constitución americana que dá derecho a los ciudadanos a censurar cualquier acto que a su juicio no haya sido juzgado con equdad y en justicia.

Y si en Rio Grande y Loiza, han constituido un gobierno o un imperio particular en donde ciertas autoridades y demás elementos caciques se han erigido en Czares y Emperadores dueños de vidas y haciendas para amedrentar por medio de úkase y amenazas a los que se atreven censurarlos, sepan que este ya no es el pueblo de antaño y por lo mismo vayan olvidando a esas viejas patrañas y acostumbrense a gobernar democráticamente como lo demanda el actual progreso y la República que nos dirige.

Bien estaríamos si no pudieramos emitir nuestras ideas, pues sin la libertad de pallabra bien podíais mandarnos ahorcar de un arbol sin que nadie hiciera la más mínima protesta.

Ya muy pronto caerán los explotadores.

Así no es señores feudales como se enseña al pueblo a conquistar el gobierno propio que tanto anhelais, para que lo pedís si ya lo teneis, si ya Rio Grande y Loiza están gobernados por una constitución de nuevo cuño a gusto y antojo del caciquismo e imperialismo criminal.

Pero vamos, si todas esas arbitrariedades y vejámenes de que somos víctimas lo hemos sancionado nosotros mismos dándole el poder a nuestros enemigos para que logren rendirnos como siempre por medio de los atropellos y los encarcelamientos; más no es tarde para que los trabajadores se desengañen de que es necesario estirpar ese sistema de opresión y tiranía.

Organizaos, trabajadores de todas clase en vuestros respectivos oficios para que unidos todos como un solo hombre defendamos nuestra causa proclamando una era de felicidad y bienestar para nuestros hogares y para que una nueva aurora de libertad y justicia brille en nuestro pueblo.

Las nuevas orientaciones dadas al pueblo os derrocarán por envilecidos y corrompedores.

¡No más privilegios! Ese es el grito del pueblo.

Ignacio M. Rivera

LA HUELGA EN MANATI

No todos los que llevan cuellos y corbatas son caballeros.—Un corresponsal que desciede al fango

¿-- -- -- -- -- -- -- -- -. . .?

¿A quién sino a tí, Rompe-huelga émulo de Judas, reptil venenoso que te revuelves en las cloacas inmundas, y luego quieres con tu baba asquerosa manchar el blanco ropaje de la clase trabajadora, a quién sino a tí repito podemos dedicar estas líneas?

A tí que a esta hora no sabemos a que clase perteneces, pues no eres ni de arriba ni de abajo, ni del medio, pues la sociedad solo ve en tí un maniquí fácil de moverse al capricho del que paga.

¿Crees acaso imbécil que no te conocemos? Te equivocas pues conocemos las páginas negras de tu historia desde que servías de lacayo al abogadillo aquel de Bayamón que por cierto era émulo tuyo, pues entre dos buenos granujas no se sabe cual es el mejor.

Aquí en Manatí todos nos conocemos y sabemos mucho más de lo que te imaginas, pues sabemos, que por un puñado de monedas haces los papeles de Perecito, Fuerza Bruta y la de otra legión de seres de la misma calaña tuya.

Pero ya puedes seguir (vende pluma) con tus prédicas queriendo entronizar en la mente de los campesinos el rompimiento de la huelga, pues por fortuna todos te conocemos.

No solo sabemos que tu asquerosa mano corre sobre el papel a impulsos de unas monedas, sabemos algo más, sabemos que aspiras a una Secretaría en las próximas elecciones.

Sabemos que andas arriba y abajo en busca de hombres que se presten a romper el movimento de huelga.

Y preguntamos nosotros, ¿quién paga? ¿será Calaf? ¿será Bruned? ¿será Mano Manca? no sabemos, lo que sabemos es que tú tienes en el alma una ferretería, una miscelánea y que lo mismo sirves para un barrido que para un fregado.

Y por hoy no tengo más tiempo para uno de más méritos que tu imbecilidad, un asno, un cuadrúpedo, un Can con collar en el cual llevas las iniciales de tus amos y estos no son pocos por cierto, pues los perros hambrientos siguen al primer transeunte que les ofrece de comer, sigue pues pobre diablo lamiendo las manos de los señoritos, que acá en nuestra clase solo tenemos para los degenerados como tú el desprecio; sigue adulador, alcahuete con tus prédicas malsanas, que en nosotros solo podrás hallar el salivazo del desprecio que es lo que merecen los Judas y los Fariceos, los malvados como tú, no sólo merecen el desprecio de los ciudadanos con quién conviven si que también hasta el del ser que tuvo la desgracia de verte nacer.

Basta por hoy, ¡Trabajadores agrícolas, vuestra huelga está en pié! ¡no os amendrenteis porque unos cuantos perros ladren, esta huelga hay que ganarla pese a quien pese.

Os llamais por ahora UN DOLLAR y por apellido OCHO HORAS de trabajo.

¡Abajo los alquilados, los perros y alcahuetes de la Burguesía!

¡Viva la huega agrícola.!

Un Torcedor

La Huelga Agrícola de Vega Alta

Los que suscriben Receivers de la Carmen Centrale y los miembros del Comité en representación de los trabajadores agrícolas y de la Factoría Carmen han acordado lo siguiente:

1o. Los trabajadores de la Carmen Centrale (Factoría) ocuparán inmediatamente sus respectivos puestos en los trabajos de la misma.

2o. Los jornales que actualmente reciben los mecánicos prácticos y maquinistas obtendrán un aumento de un diez por ciento (10%) sobre dichos jornales. Los demás trabajadores de la Factoría que no ganan actualmente $1.00 (un dollar o más de uno) recibirán el mismo aumento del 10 por 100 (diez por ciento) sobre los jornales actuales.

3o. Regirán 12 (doce) horas de trabajo para los operarios empleados y peones de la Factoría.

4o. Los trabajadores del campo recibirán los siguientes jornales:

(A.) para los hombres dedicados al cultivo en general, recibirán de $0.65 a $0.80 (sesenta y cinco a ochenta centavos) por día de trabajo.

(B.) para los hombres dedicados al corte de cañas, recibirán de $0.75 a $0.90 (setenta y cinco a noventa centavos) por dia de trabajo.

(C.) para los trabajadores planchero s y llenadores de $0.80 a $0.90 (de ochenta a noventa centavos, por dia de trabajo.

(D.) para los trabajadores que se dedican a emburrar la caña en los cañaverales, recibirán de $0.40 a $0.75 (de cuarenta a setenta y cinco centavos.)

Todos esos precios se refieren a los Hombres y serán 9 (nueve) las horas de trabajo diario.

5o. Empezarán desde las 6 y meida a. m. hasta las 4 y media p. m. dedicando una hora para el lmuerzo.

6o. La Central suministrará una comida a los trabajadores del campo como lo hace actualmente.

7o. La administración de la Central proveerá tan pronto como le sea posible de inodoros y duchas para los trabajadores de la Factoría.

8o. No se podrá separar a ninguna persona del trabajo por pertenecer a una organización de trabajadores o por sus ideas políticas o por haber tomado parte en la huelga.

9o. En caso de desavenecia entre los trabajadores y los administradores de la Central o sus representantes, por razón de salario o por horas de trabajo, los trabajadores por medio de esta Comisión quedan comprometidos a no levantarse en huelga hasta que un Comité compuesto de 4 (cuatro) representantes 2 (dos) nombrados por los trabajadores y 2 (dos) los Receivers no lleguen a un acuerdo.

10o. En caso de que dicha Comisión no llegase a un acuerdo se eligirá otra de 4 (cuatro) miembros dos por cada parte compuesta de distintas personas y entre éstas nombrarán un Presidente y el acuerdo que tome ese Comité de Arbitraje, así como el que pueda tomar el primer Comité, serán obligatorios para ambas partes.

11o. Este convenio regirá durante la actual zafra de 1915-16.

Entre líneas -dos por cada parte- Vale.

San Juan, P. R. enero 26, 1916.

J. Sifre, George Graver, Receivers. Fausto Cruz, Fulgencio Ortiz, Simón Santos Maldonado, Juan Alvarez, José Claudio, Angel Hernandez, Isidoro Rivera.

NOTAS DE CAGUAS

El domingo 20 del corriente se llevó a efecto una conferencia escolar en el barrio La Jagua, de la municipalidad de Gurabo. El profesor, inteligente joven Santiago R. Ortiz, de aquel barrio, invitó al camarada Pablo Vega Santos para que tomara parte en dicho acto.

Salimos de Caguas a las ocho de la mañana, en el tren. Al bajar y tomar el camino que conduce a la casa-escuela, sentimos una profunda alegría al ver que en algunos hogares campesinos se leía el periódico JUSTICIA, esto nos animó y confortó para seguir adelante.

Caminamos a pié un gran trecho en unión del simpático profesor, hasta que al fin llegamos. Un grupo de niños campesinos nos esperaba, acompañados de sus padres.

Depués de departir un rato con aquellos nobles campesinos sobre diversos asuntos de caracter social y económico, dió principio la fiesta.

Los hombres, las mujeres y los niños allí congregados, escuchaban con profundo recogimiento lo que se hablaba, como si desearan llevarse impresas en sus mentes, todas las ideas que allí se vertieron.

Una niña de primer grado, como de seis años, recitó una poesía admirablemente, soltura en los ademanes, naturalidad y sangre fría, son la característica de esa niña, q. promete ser una capacidad. El niño Primitivo Quiñones, de 1er. grado, Belen Velazquez, de tercer grado, Juan Gomez, tercer grado, Carmen Delgado y Manuel Olmedo de Cuarto grado recitaron bellísimas poesías, todas alusivas al trabajo, a la bandera y a la escuela.

El joven Ortiz, profesor de aquella escuela, habló sobre la historia de Washington haciendo resaltar las virtudes q. adornaron aquel ilustre varón y aconsejando a los allí congregados que siguieran los ejemplos de aquel hombre que libertó a su país del yugo inglés teniendo como lema la honradez, la virtud y la verdad. Nos habló extensamente de la grandeza del pueblo americano y de los medios que ha empleado para conseguir ser grande, señalando la instrucción, como el principal.

Después que hubo terminado presentó al camarada Pablo Vega Santos.

Este compañero nos habló de los efectos que hace el alcohol en el organismo del hombre y de los perjuicios que ha ocasionado al ser humano en la vida de relación, el daño que ocasiona en el orden moral y social, demostrando como un hombre puede ser conducido al patíbulo impulsado por el alcohol. Nos habló de lo que es la escuela y cuales son los fines que persigue.

Se extendió en otras consideraciones relacionadas con lo que hace algunos dias publico en un periódico el juez del Toro Cuevas, acerca de la dignidad del trabajo y los atributos que el debe tener dentro de la sociedad.

Y habló algo más, diciendo siempre lo que deben decir en todas partes los hombres que aman el progreso de la clase trabajadora.

Ambos, el profesor y el camarada Vega fueron muy aplaudidos por aquellos simpáticos campesinos.

El número de los asistentes pasaba de cincuenta.

Estas conferencias en las escuelas de los campos deben repetirse a menudo, pues ellas son de gran importancia para la educación de nuestros olvidados campesinos. Los hombres de la Federación Libre están dispuestos a prestar su concurso intelectual a tan meritoria obra.

Desde la semana pasada se declararon en huelga en la fábrica de Johnson, los camaradas que elaboran la Vitola Zafacón o Capricho, pidiendo aumento de $2.50 en millar, es decir, de $6.50 a $9.00.

La casa hasta el presente no ha contestado nada al pliego que le pasó la comisión, pero los hombres en huelga, que pasan de treinta, se mantienen firmes en su solicitud.

Nuestro compañero y amigo Wenseslao Segarra, al cual se le seguía un proceso por supuesta falsificación de firmas en documento público, acaba de ser absuelto por la Hon. Corte de Distrito de Guayama. El mencionado proceso que tantos perjuicios ha ocasionado a nuestro amigo, solo fué una intriga política fraguada por los enemigos de las ideas políticas modernas. Segarra era por la época de la denuncia uno de los leaders del partido obrero Insular en Cidra, y se necesitaba presentarlo ante el país como un malvado.

El Jurado que entendió en el asunto solo necesitó algunos minutos para convencerse de la inculpabilidad del amigo Segarra, Reciba nuestra más sincera felicitación por haber conseguido que la justicia brillara.

Corresponsal.

VEGA BAJA POR SU INTERIOR

El problema de este pueblo es un asunto de capital importancia y sinembargo estamos muy lejos de que la mayoría se compenetre de su razón de ser. Cuando una persona se encarga de la noble misión de invitar a un obrero oficinista a que se asocie, contesta: que no entiende de sociedad, que eso no le hace falta; que su suegro es Alcalde o que el Secretario es su hermano, o que mi hijo es el escribiente---- Como desmereciendo el socialismo. Las sociedades que comprenden estas dos bases: 1o. Economía. 2o. Comité Político, en esta se dividen las voluntades individuales, en la otra se aunnan esfuerzos para hacer obra beneficiosa para el bien general de todos, uno para todos, todos para uno, esto es el socialismo.

Con tal motivo, las dos unidades tienen que desarrollar su acción en un ambiente bien preparado para la lucha; de ahí que tengan que abordar problemas de difícil solución, que deberán resolverse paulatinamente, como debe hacerse una obra sólida.

La organización actual de Vega Baja, es el instrumento momentáneo necesario para establecer la unión de los elementos capacitados, pero un día no muy lejano necesitará una nueva organización. Si descuidamos las bases de organización, si retrocedemos, ni un instante experimentaremos la alegría de vivir. Indudablemente, el problema socialista árduo y tanto más difícil cuanto más discutido, empezando por la disparidad de criterio sobre la capacidad de su organización muere; pero mientras el problema sigue su evolución, los que viven a expensas del trabajo del obrero y del pobre, se empeñan en destruir toda iniciativa de progreso que redunde en beneficio del trabajador y del pueblo. En eso debemos fijar nuestra atención, se comprende que les conviene que los obreros y los hijos del pueblo continuen dispersados y sumergidos en la ignorancia; así, a latigazos les hacen pagar los vidrios.

¡Qué le importa a ese ejército de vampiros que la humanidad perezca de hambre. Si sobre sus tumbas están seguros de medrar y mandar al diablo cualquier alma que resucitara.

Trabajadores, al socialismo, si debido a nuestra ignorancia no sabemos el contenido de esta evolución, no faltarán apóstoles que nos lo enseñen.

Más, en los presentes momentos de luchas económicas, debemos pensar solamente en la organización de oficios por el aumento del salario y la eliminación de la miseria en nuestros hogares. Tal es la labor de la Federación Libre.

Florencio Vega Silva.

LA MATANZA DE CAMPESINOS

JUANA DIAZ.

En la investigación practicada por el Hon. Fiscal Sifre, Fiscal especial nombrado por el Hon. Attorney Gen. para depurar los terribles hechos acaecidos en esta población, la policía como se verá por la siguiente lista, presentó una prueba que no se puede pedir más: ANGEL DE JESUS, JUEZ MUNICIPAL; RAMON A. CINTRON, MARSHALL; MARCELINO SIERRA, JEFE DE POLICIA; RAMON QUIJANO, CABO; P. I.; R. NORAT, CABO P. I.; RAMON GUANIL, SARGENTO DETECTIVE; FLORENCIO RODRIGUEZ, P. I.; DOMINGO LUGO, P. I.; PABLO GONZALEZ, P. I.; R. CAPO, P. I.; OSCAR RODRIGUEZ, ASPIRANTE A POLICIA; IRENE RODRIGUEZ, PADRE DE UN POLICIA; MR. HARTHON, JEFE CENTRAL FORTUNA; MR. SHANTON, JEFE DE COLONIAS DE GUANICA; MANUEL SANCHEZ, MAYORDOMO HACIENDA CRISTINA; MAXIMINO RODRIGUEZ, MAYORDOMO LUSIANA; PACO MARCANO, REMATISTA DE DOS COLONIAS; EDUARDO SANTIAGO, CAPATAZ; SALVADOR OCACIO, CAPATAZ; BENITO SANTIAGO, CAPATAZ; JOSE RIVERA, CAPATAZ; TITO OCACIO, CAPATAZ; JOAQUIN TRISTANI, COLONO DE LA GUANICA; ENRIQUE TRISTANI, COLONO DE LA GUANICA; RAMON DOMINGUEZ, COMERCIANTE Y SOCIO DE PACO MERCADO; CALLEJO, OFICINISTA DE LA CENTRAL MERCEDES; MANUEL GONZALEZ, LISTERO DE ESTOS DOS COLONOS.

Como se puede ver por los presentes nombres es bastante nutrida la prueba que ha sido presentada para desvirtuar la por demás aplastante presentada por los hombres que sin prejuicio de ninguna clase, y solamente velando por el bienestar y el orden de la comunidad, no han tenido ningún inconveniente en declarar la verdad y nada más que la verdad de los sucesos acaecidos.

El pueblo de Juaa Díaz puede permanecer tranquilo, pues la Justicia será hecha y por ella caerán los verdaderos culpables que sin razón y sin piedad matan y encarcelan a honrados padres de familia, llevando el luto, la miseria y el hambre al hogar de infelices campesinos y el más intenso desasociego a toda una comunidad.

Honrados e íntegros ciudadanos de Juana Díaz, cumplid siempre con vuestro deber tal como lo habéis hecho al presente denunciando a aquellos que manchan su conciencia y empapan viciosamente el suelo con sangre de inocentes.

Feliz el día en que las ideas y principios de redención proletaria, abonada por el sufrir de los huérfanos, lágrimas de madres y viudas y sangre de productores, las injusticias y demás crimenes sociales, el error caiga y la verdad se levante; el egoismo muera y venza el altruismo y lo que hoy constituye las masas ignaras sea la verdadera soberana dentro la igualdad social.

A redimirse trabajadores.

La organización es el único medio

¡¡¡Organizémonos!!!

Lector.

Los Escándalos de Playa Guayanés

Un trabajador es macaneado, le son hecho dos disparos, siendo condenado más tarde a 30 días de cárcel

Yabucoa.—Se nos informa de esta localidad sobre los contínuos atropellos que vienen realizándose en contra de los trabajadores organizados y no organizados, siempre que se les antoje a los explotadores y caciques; pero ninguno hasta el presente había revestido el carácter tan peculiar como el que vamos a relatar.

El día 29 de Enero cuando regresaba de su trabajo el camarada Abdon Castro con sus herramientas de labranzas e imprescindiblemente un machete, un policía le salió al paso diciéndole que hácia dónde iba con aquel machete. El camarada en cuestión le replicó que con aquellas herramientas ganaba el sustento para sus hijos,—bien, déme ese machete, le replicó el policía—pero hombre, como va Ud. a quitarme con lo que gano la vida y alimentación para mis hijos. Tenga la bondad de dejármelo.

Pero el policía Agustín Morales, que así es su nombre, no quizo entrar en razones y la emprendió a macanazos, abriéndole la cabeza, haciéndole además dos disparos que por fortuna no le hicieron blanco.

Cuando se efectuó el juicio sobre este asunto, la Corte condenó a Abdón Castro a 30 días de cárcel.

—Esta localidad es un verdadero feudo, en donde los **pulpos de la playa**, combinados con **Rosita** roban y explotan a los trabajadores con el mayor desparpajo. No sabemos de qué privilegio gozan estos zánganos de la colmena social, pues lo que ellos dicen es lo que hacen las autoridades locales. Pues hay fiestas cada vez que revientan a un infeliz proletario. Pero en verdad, hasta cuando van a estar creyendo los trabajadores que los que le roban en sus salarios hagan algo por librarlos de la miseria. Si no hay una perfecta organización, si no os organizais NADA QUE NO SEA INJUSTICIAS DEBEIS ESPERAR. A organizaros trabajadores Guayaneses. Huelga Económica y huelga del Voto, para acabar con tantos **JUDIOS.**

Libertador.

INSTALACION DE LA UNION AGRICOLA No. 14,957

Acta No. 1.

A los veinte días del mes de Fbro. de 1916. En la ciudad de Carolina, P. R., y reunidos en los salones de la Federación Libre los camaradas Félix Rivera, Evaristo Falú, Ramón Rojas, Severo Escuté, Juan Félix, Mamerto Pizarro, Julián Cepeda, Isaías Rivera, Savino Rivera, Manuel González, Pedro Morales, Felipe Ocasio, Silvestre Cancel, Julio Rodríguez, Victoriano Rivera, Ermenegildo Orta, Felipe Latimer, Epifanio Febres, Juan José Alvarez, Donato Vizcarrondo e Isidoro Tapia, bajo la presidencia del camarada Organizador y Secretario General de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico Rafael Alonso, auxiliado por el camarada Miguel Bernard Silva, se procedió a la instrucción sobre los deberes que contrae cada miembro afiliado a nuestra institución y el funcionamiento de la misma.

Después de una exposición oral del camarada Alonso, se procedió al nombramiento de la directiva, recayendo los cargos de la misma en los compañeros Félix Rivera, Presidente; Juan José Alvarez, Vice-Presidente; Ramón Rojas, Secretario de Actas; Evaristo Falú, Secretario Financiero; y Severo Escuté, Tesorero; Vocales: Isaías Rivera, Savino Rivera, Juan Félix, Cárlos Landrau, Guía, Ramón Castillo y Guardián, Felipe Ocasio.

Después de tomar juramentos a todos y cada uno de los miembros, se procedió a la toma de posesión de la nueva Directiva, y una vez formada la misma, hicieron uso de la palabra los compeñeros Rafael Alonso, sobre el valor de la organización, M. Berdard Silva sobre ideas generales del movimiento obrero y Félix Rivera de solidaridad para aquellos compañeros que le habían designado para el puesto que ocupa y sobre una campaña de organización con el propósito de engrosar las filas de la unión.

A cada uno de los nuevos oficiales les fueron entregados sus respectivos enseres, haciéndoseles además las correspondientes instrucciones.

Eran las 6 de la tarde cuando se terminó le reunión, de lo que doy fe y certifico.—**Ramón Rojas**, Sec. de Actas.—**Félix Rivera**, Presidente.

VIEQUES A LA HUELGA

Las Colonias Barrancón, y Walter, tienen huelga. Hoy estos trabajadores cortadores y carreteros en protesta del poco jornal, se negaron a trabajar y despegaron los bueyes después de cargados los carros volviéndose a sus casas. Estos carreteros son agregados y no vacilan en hacer uso de sus derechos, esperamos ver la acción de la Burguesía en este caso.

Los Marinos de la Unión No. 902, de esta Isla se niegan a trabajar con un capatáz que les ha puesto el agente de la compañía naviera.

Tal Capatáz no conoce el trabajo marino y cobra más que los estibadores y trabajadores de muelles y puertos en general, sólo por ver trabajar a los demás, los Marinos reclaman un director o capatáz de la Unión capacitado para dirigir el trabajo.

Parece que la actitud del Agente es educar a los trabajadores a trabajar con el capataz a su antojo, negándoles el derecho a nombrarlos ellos y así destruir la Unión cuando él quiera

Se suplica a todos los trabajadores de la isla no vengan a Vieques a trabajar en los muelles y puertos, mientras no se consigan las peticiones de los trabajadores de la Unión.

Los trabajadores agrícolas nos dicen que el terror les impide ir a la huelga cuando tienen necesidad de ella dado el escaso salario y la carestía de los artículos de primera necesidad.

Hemos informado al Gobierno la amenaza que se nos dice hacen las autoridades locales a los infelices campesinos. Se dice que una semana antes de empezar la cosecha de la Central Puerto Real dos policías recorrieron sus colonias diciéndoles que no fueran a la huelga que este año no hay necesidad de huelga en Vieques.

Desde que empezó este cosecho tenemos una pareja de policías con macanas y carabinas recorriendo el campo y pueblo por todos los caminos vecinales.

La Central Puerto Real, ha prohibido un camino más de los que se utilizaban en la manifestación de los trabajadores en huelga el año 1915.

Corresponsal

Petición de la Unión Local de Barberos No. 602

San Juan, P. R., 23, 1916.

Hon. Presidente y miembros de la
Cámara Legislativa de P. R.

Señores:

La lenta pero firme, útil y provechosa evolución, en todos los ramos del saber y del trabajo humano, se encausa elaborándose desde el taller del obrero, el gabinete profesional del laboratorio de la ciencia hasta el pupitre del legislador.

Nuestro oficio es uno entre los que más transformaciones ha impuesto el progreso notable que dignifica nuestra civilización, aparte de las reglas de arte, las de higiene y sanidad, se han adelantado de manera tan extraordinaria, que los q. a este oficio dedicamos nuestras actitudes y facultades, además de tener necesidad de conocimientos no vulgares, necesitamos que como clase cuya importancia social en sus funciones, se han multiplicado en deberes a cumplir, se nos proteja consecuentemente en nuestros derechos, asegurando de este modo el mantenimiento y eficiencia de las leyes, cuyo cumpliminto encuentra sus límites en el interés que los hombres tienen en respetarlas o infringirlas.

Nosotros como hombres progresistas y ciudadanos libres, tenemos interés de cumplir y respetar la ley, y velar por que se cumpla por los demás sin negligencia alguna.

Hacemos esta franca declaración honorables señores, por que las leyes que vosotros sabiamente habéis hecho en bien de la comunidad, protejiendo nuestros derechos como ciudadanos y trabajadores, a veces por errores de los encargados de interpretarlas, o por excusas de economías, no se cumplen con la equidad que el espíritu de la ley establece para hacer el bien público, sin sacrificar intereses de individuos ni de clases.

El oficio de barbero como clase industrial, tributa al Estado fuertes subsidios; y a los Municipios tributaciones por conceptos de Patentes, que en algunos ya tienen el carácter de permanentes.

Además leyes de higiene y sanidad para cumplir en los Talleres de Barberías. Indudablemente se nos exige certificado de salud, que antes, lo daban gratis los Oficiales de Sanidad, hoy tenemos que pagarlo a médicos particulares, y esto crea un nuevo tributo directo a los que ejercen el oficio.

Sinembargo la Administración elimina de los establecimientos de Caridad, Correcciones el Maestro Barbero, y se nombran los de otros oficios. Según podemos probar, no se enseña en esos establecimientos nuestro Oficio, y con pretexto de economías y que vosotros en la ley de presupuesto no asignais nada más que una partida para el barbero del Asilo de Ciegos, los Talleres de Barberías de esos establecimientos están funcionando contra todas las leyes y reglas de higiene y sanidad que se les exige y cumplen las barberías y barberos que soportan fuertes tributos al Estado y Municipios, y significamos como fuertes tributos, en razón de la pobreza de la industria y de las muchas obligaciones que el progreso y la ley le imponen.

Podemos citar hechos: En el Manicomio se utilizan enfermos que han sido barberos, para el servicio de los locos pobres. En el presidio de San Juan, la barbería está servida por presos sin la dirección de un Maestro libre del Oficio, como lo están los Talleres de Carpintería, Zapatería, Sastrería etc., y en dicho Taller de barbería servido por presos que dicen ser barberos, no se cumplen ningunas de las reglas de higiene y sanidad en vigor por la ley, y en esto los Jefes del penal no pueden ser responsables de negligencia, porque declaran que esas deficiencias existen por falta de asignación en el presupuesto. La humanidad señores Delegados, de niños, presos y locos, servidos por barberos, (que nosotros no lo reconocemos tales y con materiales de uso primitivo, anti-higiénico e ilegal, corren el peligro de contagio y propagación de enfermedades trasmisibles tan graves y numerosas como la ciencia médica ha señalado, y por lo cual se han pasado en esa Hon. Cámara, leyes sanitarias que todos en el país cumplimos con más celo e interés, que nuestro propio Gobierno en los distintos establecimientos a su cargo.

Nosotros Hon. señores, pedimos que nombreis de vuestro seno una comisión investigadora de cómo se viene haciendo el servicio de barbero y barberías del Departamento de Trabajo, Caridad y Correcciones, en la seguridad que habéis de corroborar la verdad de cuanto dejamos expuesto, y podréis proveer cuanto sea necesario para corregir tan lamentables condiciones de barberos y barberías al servicio de nuestra administración gubernamental. Esperando que nos haréis justicia, quedamos vuestros,

Respetuosamente,

Secretario, (Firmado) **Santiago Medina.**—(Firmado) **Ed. E. Alvarez**, Presidente, J. B. I. U. 602.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publica todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: Allen St. 7. P. O. Box 270. Telefono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año.. .. .. $1.30 Por un trimestre .. .. .35
Por un semestre .. .. .70 Número suelto.. .. .. 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO III. | Sábado, Marzo 4, 1916 | Num. 72

Notas Editoriales

EL DESPOJO DE ARECIBO

La American Federation of Labor ha sido perseguida constantemente en Arecibo por los amos políticos y los hacendados y sus sirvientes. Los negociantes avaros y los patronos reaccionarios siempre han conspirado en contra de la existencia de las organizaciones obreras de principios sanos y altruistas como las que mantiene la Federación Libre.

Los obreros organizados después de 17 años de propaganda contínua, y de sacrificios indecibles por defender los derechos inalienables de los trabajadores a la vida y a la organización social, política y económica, libres de opresiones de los politicians y explotadores del pueblo, habían logrado con sus votos elegir un Alcalde y un Concejo Municipal de sus iguales y afines. Una circunstancia especialísima determinó la renuncia voluntaria del Alcalde elegido por el voto de 4000 obreros.

El Gobernador Yager, de acuerdo con la ley era el que tenía la autoridad para nombrar al nuevo Alcalde dentro de los hombres que los mismos votantes eligieran como candidatos. Una Asamblea magna nominó varios candidatos obreros o amigos sinceros de los obreros y sus nombres fueron remitidos al Gobernador Yager, para q. de acuerdo con la Ley eligiera el que mejor le pareciera. Pero el Gobernador no quiso nombrar a ninguno de los nominados por el pueblo en Asamblea magna, sino que eligió a un patrono avaro, a un agente general de la corporación azucarera más inícua que existe en Arecibo. Este hombre se había titulado antes amigo de los trabajadores hasta que fué elegido por ellos, y más tarde los traicionó.

El Gobernador Yager, a sabiendas y convencido de que tal hombre no era ya amigo de los trabajadores organizados ni de ningún hombre de recto criterio y sentimiento de justicia, y que era el agente de la Corporación en la cual el Gobernador Yager parece que tiene intereses, y despreciando la autoridad de los 4000 votantes, nombró de la misma manera que lo hacían los representantes de la Monarquía, un **ALCALDE DE REAL ORDEN**, con la recomendación de que combatiese por todos los medios a los leaders del trabajo organizado, y estimulase a todos los enemigos de la American Federation of Labor alentándolos y dándoles autoridad.

EL ALCALDE DE REAL ORDEN, inmediatamente tomó posesión, y siguiendo los **UKASES** aconsejados por el Gobierno de Yager y Travieso, publicó el primer ükase destituyendo a todos los empleados obreros que había en el Municipio. El gobierno aprobó esta acción. La mayor parte de los trabajadores destituídos eran obreros organizados, y aunque estaban allí por la voluntad de los votos, la **REAL ORDEN DE YAGER**, así lo demandaba para complacer a las corporaciones inícuamente explotadoras del pueblo. El Alcalde nombró como Secretario particular a un enemigo de la American Federation of Labor y aún de la americanización.

Ahora, se declaró la huelga de los trabajadores agrícolas, y con otro **UKASE** prohibió a los trabajadores empleados en el Municipio que ayudasen en manera alguna a los campesinos en huelga. Esta prohibición fué protestada por los trabajadores y fueron también destituídos con la aprobación del **GOBERNADOR YAGER**, quien sabía perfectamente que con tal acción estaba defendiendo los intereses de las corporaciones azucareras, ya que el Alcalde **NOMBRADO Y MANTENIDO POR EL** en contra de la voluntad del pueblo, además de ser un gran propietario de campos de caña de azúcar, es a la vez un agente general de las corporaciones que mantienen en horrible miseria a los campesinos.

Los trabajadores de Arecibo, que eligieron el Municipio con sus votos han sido despojados de una manera innominiosa, y están ahora bajo la opresión de un imbécil capitalista, impuesto por la fuerza y por la arbitrariedad y atropello cometido por el Gobernador Yager y aconsejado por Travieso.

Ese hecho es un verdadero descrédito para las instituciones democráticas americanas en el país. Ello protege al capitalismo sórdido, atropellando el derecho de 4,000 votantes obreros.

De todos modos, la Federación Obrera continúa su obra redentora de organización y liberación.

Yager y Travieso pasarán_____y la Federación Obrera quedará_____!!

LA SIBERIA DE GIORGETI.__ BARCELONETA

SANTIAGO IGLESIAS, Federación Libre,

Seis mañana espléndida manifestación, recorrimos pueblo, levantamos 2,000 trabajadores en huelga barrios Catalana, Garrochales, Sabana Llana, Angustura y Garrapata. De nueve a doce meetings y Asamblea en Municipio. Gran entusiasmo por huelga general.—Cirilo Avilés.

EL AZUCAR A $ 5.02 QUINTAL

Muñoz dijo una vez, que vendiéndose el azúcar a $2.75 quintal, los hacendados podían pagar un salario mayor de 50 cts., con el fin de que masa campesina vistiese calzase y comiese mejor.

Si Muñoz consideraba que $2.75 era un magnífico precio para cambiar las condiciones de los campesinos, hoy que se paga $5.02 el quintal. Cuánto salario podría pagar el hacendado actualmente comparado con aquel precio?

No hay que hablar como se dice ahora, de que aún pagando un salario de $2,00 diarios, todavía se lo ganan todo los hacendados.

Más ya sabemos como se bate el cobre, cada vez que la masa campesina pide aumento de salario. Prisiones, muertes, macanazos, etc., aplaudidos y estimulados por los que toda la vida no han hecho más que teorizar.

¡¡Campesinos, teneis derecho al jornal que solicitais y a mucho más!! Es un crímen combatir esa solicitud, y más aún ahogarla en sangre.

CARNAVAL OBRERO. CAMPESINOS HAMBRIENTOS OH ¡¡LADRONES!! ¡¡LADRONES!!

El azúcar de Puerto Rico se vende a $5.02 quintal y los hacendados están pagando en muchas partes salarios de 35, 40 y 50 centavos.

Cuando el azúcar valía $3,00 pagaban lo mismo.

¡¡Cuan Ladrones!! _ ¡¡Ladrones!!__Vampiros sois!!

Así ya podeis pagar un CARNAVAL OBRERO!!

$1.00 al que se vista de máscara. Doble salario a una mascara que al infeliz campesino.

Oh!! La huelga reivindicadora!!

LA HUELGA AGRICOLA

¿QUIEN DICE VERDAD?

Habla el Secretario:

Hoy lúnes han vuelto a su trabajo los obreros, y como de costumbre reanudarán (¿qué van a reanudar, no dicen que no hay huelga?) la molienda entre esta noche y mañana las Centrales Caños, Plazuela y Monserrate. **José Ruiz Soler**, Secretario-Tesorero de la Asociación de Productores de Azúcar.

Lo que dice el Presidente:

TELEGRAMA.—El Sr. Giorgetti pidiendo a la Cámara que se le excuse de asistir a las sesiones por varios días, **A CONSECUENCIA DE TENER UNA GRAN HUELGA PLANTEADA EN LA "PLAZUELA SUGAR CO.", DE CUYA CORPORACION ES PRESIDENTE, Y NECESITA ESTAR PRESENTE PARA RESOLVERLA.**

La liberación del campesino

Será el timbre de más honor para "Federación Libre."

HUELGA AGRICOLA EN BARCELONETA

El domingo 20 de Febrero una comisión de propaganda y agitación compuesta por los compañeros Paz Granela, Santiago Carreras y Luis F. Quiñones, partieron de la ciudad de Arecibo hacia Barceloneta, llegando a este último a las once a. m.; media hora después acompañados por varios obreros de dicho pueblo, hacían circular la noticia de que sería celebrado un expléndido meeting en el cual se expondrían clara y explícitamente los múltiples motivos y las innumerables causas que obligaban a los trabajadores agrícolas a declararse en huelga pacífica en toda la jurisdicción de Barceloneta si los colonos y hacendados no considerando justas las demandas de éstos trabajadores se negaban a pagarles $1.00 por ocho horas de trabajo.

La tribuna adornada de rojo y bander americana, fué colocada en sitio adecuado para la celebrción del meeting de la ruda campaña que se habían propuesto realizar en el pueblo de mas adormecida conciencia obrera en P. R. los tres compañeros del movimiento obrero mencionados arriba.

El meeting empezo a las 12 y media p. m. El pueblo de Barceloneta no desaprovechó la oportunidad de oir expuestas de un modo franco y enérgico al par que respetuoso, las ideas de justicia y humanitarismo mantenidas por la Federación Libre, ideas que a los hombres de la institución le dicen claramente que para libertar al infeliz campesino del férreo yugo que lo oprime no tiene otro medio de disponer que no sea la huelga. En Barceloneta ha sido de un resultado magnífico, enseguida se veía como en los rostros de los tímidos trabajadores se iba advirtiéndo el valor y el deseo de mejorar su vida un tanto parecida a la de los desgraciados prisioneros de las estepas en Rusia. El pueblo en general, el pueblo honrado sin distinción de clases simpatizó pronto con la noble causa abogada por los representantes del trabajo.

A las 2 de la tarde solicitamos el Municipio para celebrar una Asamblea con los campesinos solamente, nos fué concedido enseguida y poco después celebrabamos el acto en el cual hablamos otra vez sobre la huelga y otras cuestiones sociales, como en el meeting habíamos proclamado la huelga y nuestro grito de guerra fué entusiásticamente secundado por más de 1,800 campesinos. La Asamblea procedió a nombrar todos los comités de agitación en los barrios; emitieron sus opiniones algunos trabajadores del campo y la Asamblea terminó. Al abandonar el Municipio los trabajadores en compacta masa prorrumpieron en estuendosos vivas a la huelga y pedían la celebración de un segundo meeting público por la noche.

En el meeting de la noche la concurrencia fué mayor que en el del día, el pueblo de Barceloneta al decir de muchas personas, la Comisión de la Federación Libre, lo había transfigurado; el pueblo en masa se arremolinaba en derredor de la tribuna para oir a los oradores, parecía que existiese un gran interés por parte del auditorio en no perder, en no dejar de escuchar claramente ni una palabra, los aplausos y las aclamaciones entusiastas se sucedían a cada instante, a cada momento, cuando un orador hacía alusiones a las injusticias cometidas por la Plazuela Sugar Co. y todos los colonos de aquella jurisdicción, los gritos de ¡huelgan y UN DOLLAR por OCHO HORAS de trabajo atronaban el espacio y el estruendo de estas voces llevaban un no sé qué de consolador al entristecido ánimo de todas las personas honradas y generosas que los escuchaban.

Los oradores siendo tres únicamente y viendo el estado de miseria e infelicidad mental de aquellos campesinos, dándose perfecta cuenta de como se les engaña, como se les roba en el trabajo, pues solo se les pegan 40, 50 y 55 centavos, por doce y catorce horas de labor bestial, hablaban y hablando perdían la noción del tiempo, se hablaban horas y horas hasta que las gargantas irritadas y la extenuación, los rendía y los obligaban a descansar y reponerse. El meeting terminó entre vítores a la huelga, al dóllar, a las ocho horas.

En la mañana del lúnes o sea el 21 la comisión estaba en la calle a las seis organizando una manifestación para tratar de levantar en huelga varios barrios y ello fué conseguido. El coronel Shanton como a las 8 de la mañana le vimos en automóvil en el pueblo.

Se nos dijo que a cosa de las diez hizo su entrada Mr. Giorgetti, y se dirijió a la Hacienda nada nos dijo, lo mismo le contestamos.

A las nueve a. m., los huelguistas piden meeting, mudaron la tribuna ellos mismos y empiezan a reunirse frente a la tribuna, toda clase de persona; los capataces de la Central y las Colonias; parecían, montados en sus caballos y pasando por dentro del meeting, gendarmes persiguiendo, buscando prófugos, presos escapados de los presidios por ellos custodiados; a nosotros nos hacía un desastroso efecto moral aquella demostración de amenaza. Se habló con ardor, con fé, seguros de que el triunfo de la huelga en Barceloneta serviría de estímulo en la lucha por su redención a otros pueblos que también gimen bajo la bota despótica de avaros y vampiros, sin Dios y sin conciencia.

Juramos defender hasta la muerte el derecho del campesino a ser tratado como ser humano y hemos de conseguirlo mal que le Pese a los reaccionarios boricuas, y a los dioses falsos de la política decadente y embustera.

Este meeting se cerró a la una de la tarde, y después de una pública denuncia de la falta de cortesía de los dueños del nico teatro que hay en Barceloneta, negándolo a los obreros para una reunión, volvimos al Municipio que nos fué concedido, y en la Asamblea rindieron su informe las comisiones nombradas en la tarde anterior.

Se nombraron nuevos comités, fueron hechos varios discursos alentadores terminando la Asamblea. A las seis partimos para Arecibo en donde al llegar encontramos a las ocho de la noche la tribuna en la plaza de aquella ciudad donde informaría la comisión de Barceloneta de sus trabajos realizados en dicho pueblo. La lluvia no permitió que un informe completo fuese dado, solamente informó brevemente un comisionado. La labor de Paz Granela, Santiago Carreras y Luis F. Quiñones fué igual a la de todos los obreros amantes y defensores de la justicia.

Uno de los más incansables luchadores y gran orador el compañero Cirilo Avilés, es el que actualmente dirije la huelga.

Aníbal.

Como deben proceder los organizadores

Wahington, D. C., 1916.

Querido señor y hermano:

Adjunto hallará un Certificado nombrándole Organizador Voluntario de la American Federation of Labor y como Agente de las Estampillas de la Unión, así como también la palabra de pase y ritual.

Creyendo que solamente por medio de la organización y la unión de los oficios, y el método de su educación, y que debido a sus influencias sociales y fraternales se obtuvieron todas las ventajas y mejoras actuales, y que así pueden obtenerse reformas para las masas, la American Federation of Labor intenta organizar completamente a todos los trabajadores de los oficios y braceros, dondequiera que sea posible, para ayudar a crear la más grande demanda, no solamente entre los trabajadores organizados sino entre los trabajadores todos y el público, de los productos procedentes de los trabajadores unionados; productos estampillados por la unión, con insignias y cartas de la unión. Con tales propósitos a la vista, tengo el placer de conceder a usted esta comisión, esperando que usted la acepte y cumpla los deberes y la labor que se le encomienda por la presente con los mejores deseos y habilidad.

Debe usted comprender, que el trabajo no es siempre del carácter placentero, por el contrario requiere muchos sacrificios. Ser inactivo trabajador en el movimiento obrero—y nadie que no sea así deberá tener semejante comisión—significa que las expansiones ordinarias de la vida deben ser amenudo desechadas; que la humillación debe algunas veces soportarse; que los períodos más críticos deben ser soportados con paciencia, y el insulto amenudo sufrido en silencio, convencidos y conscientes de que nosotros estamos laborando por el derecho. El camino por donde ha de pasar el movimiento obrero no es ni ancho ni está cubierto de rosas. En los momentos de las dificultades, es bueno siempre recordar la causa por la cual nos unimos todos.

En vista de que pueden presentárseme hechos en los cuales yo debiera estar en condiciones de contestar de manera exacta, **deseo por lo tanto que me informe en que oficio u ocupación está usted empleado, y de que Unión es usted un miembro.** No olvide el notificar a esta oficina cualquier cambio en su domicilio.

Confío en que usted escribirá de tiempo en tiempo a esta oficina informando del progreso que se esté realizando, de suerte que todos puedan recibir estímulos y hacer más grande la obra. Recibirá usted una copia del "American Federationist" y cualquier otro material que haya de ser publicado por la American Federation of Labor en todo tiempo. Esto, unido a la correspondencia regular, dará a usted una idea de todo lo que el Movimiento de las Uniones de Oficios por todo el Continente y vuestros compañeros-organizados están haciendo. Tendré placer de recibir sus informaciones, y de prestarle toda la asistencia que esté dentro de mi poder.

Tenga la bondad de acusarme recibo de la presente.

Fraternalmente vuestro,

(Firmado). **Samuel Gompers,**

Presidente, A. F. of L.

Luisa Díaz de Rivera Martínez

EL 25 DE FEBRERO DEJO DE EXISTIR LA COMPAÑERA DE NUESTRO APRECIADO CAMARADA PRUDENCIO RIVERA MARTINEZ, CON CUYO NOMBRE ENCABEZAMOS ESTAS LINEAS.

UNO TRAS OTROS, Y A CORTOS INTERVALOS, HA VISTO NUESTRO APRECIADO COMPAÑERO ALEJARSE IRRETORNABLEMENTE, LOS SERES MAS QUERIDOS Y CON ELLOS LA ALEGRIA DEL HOGAR.

DAMOS PUES, NUESTRO MAS SENTIDO PESAME A TODOS LOS DEUDOS DE LA FENECIDA Y MUY ESPECIALMENTE AL CAMARADA RIVERA MARTINEZ.

Importantes telegramas

Arecibo, Fbro. 28, 1916.

"JUSTICIA" San Juan, P. R.

Verificados meetings en catorce barrios ante diez mil campesinos y ciudadanos concurrentes. Prácticamente tres mil campesinos mantienen en huelga con indescriptible entusiasmo. Dos mil Barceloneta y dos mil Manatí. Este momento diez mil hombres y mujeres campesinos asisten grandiosa manifestación huelguistas. Centrales Caños y Cambalache imponen trabajo obligatorio agregados, niños y mujeres. Mantienen campesinos como siervos. Anoche perro collar obrero trató dar meeting rompe-huelga y pueblo en masa todas clases sociales silvó perro no pudiendo realizar su intento propaganda rompe-huelga. Alcalde Viñas protejido Yager con centralistas y colonos resolvieron importar rompe-huelgas Isabela, Lares, Jayuya y Camuy. Mujeres campesinas y obreros en piquetes convencen infelices engañados conduciéndolos federación. Despojo y atropello Gobernador Yager y Viñas en combinación con hacendados continúa.—ESTEBAN PADILLA, Corresponsal.

Arecibo, Feb. 24, 1916.

Julio Aybar,

Delegado a la Cámara,

San Juan, P. R.

Sería de gran conveniencia que os trasladarais a Arecibo para mejor realización vuestros propósitos de presentar a la legislatura un suscinto informe y establecer protesta enérgica sobre arbitrariedades e injusticias realizadas por gobierno contra conquistadores legales municipalidad obrera coadyuvando al despojo sin precedente que se nos hace. Solo así os daríais cuenta de la inmoralidad de esta administración usurpadora basada en inícuas persecuciones y en una conspiración permanente contra los que ganamos en legal lucha. Policía a medida que ganamos posiciones en el campo de la huelga vá despojándose de su anterior actitud imparcial y presentándose marcadamente hostil. Alcalde monterilla destituyó hoy un montón de empleados.

Estéban Padilla

Arecibo, 25, 2, 1916.

Editor "Justicia"

San Juan, P R.

Central Caños paralizó pretextando descomposición maquinaria. Cambalache molió ayer seis mil quintales caña solamente. Patronos usan niños en trabajos a falta de hombres. Negociado trabajo debía enviar representante para evitarlo. Varios pequeños colonos promueven reunión con representantes huelga para transar con oposición de grandes colonos y hacendados.

E. Padilla,

Corresponsal.

DIGNIDAD VS. MONTERILLA.

Febrero 24, de 1916.

Hon. Alcalde Municipal de

Arecibo, P. R.

Señor:

Con fecha de hoy tengo a bien presentar a Ud. irrevocablemente la renuncia de mi cargo de Sub-Secretario y Property Clerk.

El motivo de mi renuncia obedece a no estar conforme con su administración pues es contraria a todo principio de libertad y derechos del pueblo al ser administrado por el partido de la mayoría o sea el Partido Obrero Insular que obtuvo más votos en las elecciones.

Esperando que Ud. nombre inmediatamente mi sucesor, soy

Atentamente,

(Firmado) **J. M. Balzac,**

Sub-Secretario y Property Clerk.

Arecibo, Feb. 24 de 1916

Señor Alcalde Municipal

Ciudad.

Señor:

Considerando políticamente poco digna mi permanencia como empleado de esta administración según el rumbo administrativo que usted le ha dado no sé si por compromisos de su parte con elementos enemigos de nuestro programa político y de la representación del verdadero pueblo, y por no ser partícipe de las mamarrachadas que por esa Alcaldía se cometen diariamente, tengo el placer de renunciar mi cargo de Inspector de la Propiedad, para tener efecto hoy mismo con carácter irrevocable.

En la seguridad de haberle dado una oportunidad por usted deseada, y dejándolo en libertad para que su política macabra siga su rumbo soy

Atentamente de mi causa

Nicomedes Rivera

Inspector de la Propiedad Municipal.

LAS PESAS Y MEDIDAS.

El Inspector Insular de Pesas y Medidas del Distrito de Mayaguez, ha presentado denuncias juradas ante los Fiscales de los Distritos de Aguadilla y Mayaguez, contra tres de los pesadores de caña de la Central Coloso y contra uno de los pesadores de caña de la Central Eureka, por infracción a la Ley de pesas y Medidas, a saber:

CONTRA EL PESADOR JOSE CRIADO, de la Central Coloso: Porque en Enero 26 pesó un carro de bueyes con caña propiedad del colono Juan Matos Soto, acusándole a éste un peso de 1580 lbs. cuando, en realidad, según el repeso verificado por el Inspector, dicho carro demostraba pesar 2160 lbs., existiendo por lo tanto una diferencia de 580 lbs. en contra del colono.

CONTRA EL PESADOR REINALDO SANTONI, de la Central Coloso: Porque en Enero 26 pesó un carro de bueyes con caña propiedad del colono Lorenzo Villanueva, acusándole a éste un peso de 4630 lbs. cuando en realidad, según el repeso verificado por el Inspector, dicho carro demostraba pesar 4830 lbs., existiendo por lo tanto una diferencia de 200 lbs. en contra del colono.

CONTRA EUSEBIO CORDERO, PESADOR, Central Coloso: Porque en Enero 27 pesó un carro de bueyes con caña propiedad del colono José Arrache, acusándole a éste un peso de 5020 lbs., cuando en realidad, según el repeso verificado por el Inspector, dicho carro demostraba pesar 5070 lbs., existiendo por lo tanto una diferencia de 50 lbs. en contra del colono.

CONTRA MANUEL GRAÑA, PESADOR, Central Eureka: Porque en Enero 26 pesó un tren de tres wagones de caña propiedad del colono R. Cabassa, acusándole a éste un peso de 12650 lbs., cuando en realidad, según el repeso verificado por el Inspector, dichos wagones demostraban pesar 12770 lbs., existiendo por lo tanto una diferencia de 120 lbs. en contra del colono.

RELACIONES PAN-AMERICANAS

(Continuación de la 1a. Pág.)

mente desde el punto de vista de los beneficios, con poco o ningún miramiento para el interes de los seres humanos, bien como productores o como consumidores, como hombres, mujeres o niños. Los tremendos asuntos que fueron considerados por este congreso no fueron comprendidos generalmente, ni el alcance o consecuencia de sus decisiones, no obstante estos representantes de los intereses financieros, del comercio y de la industria, eran aparentemente representantes de sus gobiernos nacionales y estaban autorizados para hacer provisiones para el porvenir.

No requeria, gran imaginación o discernimiento para comprender que estos hábiles representantes de los intereses podrían de tal forma hacer planes y manipular las condiciones y los eventos, que los grandes intereses corporativos de los diferentes países estarían en posición de dominar, no solo las industrias y el comercio dentro de sus propios países, sino las reglas internacionales del comercio y de la industria. En otras palabras, esta conferencia habilitaría plenamente a los intereses corporativos para colocarse en una posición vigorosa que requiriría años de lucha para poner en condiciones de defensa a los pueblos de estas naciones, a las masas asalariadas, para protegerse y alcanzar el derecho para mejorar de acuerdo con su importancia. Esta conferencia determinaría el tono de las relaciones internacionales, las normas que dictarían la política y de esta manera establecerían una línea total de influencia intangible poderosísima que haría indudablemente difícil la larga lucha de las épocas por la libertad, que los trabajadores mantienen en todas partes.

Debido a la demostración de este sentimiento es que se consideró necesario que los trabajadores asalariados tuviesen su representación en las primeras sesiones donde la política iba a ser formulada y métodos adoptados y por este motivo el presidente Gompers presentó una protesta al Secretario del Tesoro McAdoo en contra de la política que excluyó de representación en esta conferencia a los representantes de los derechos humanos y de las masas populares.

(Continuará.)

PAN - AMERICAN LABOR RELATIONS

(Continued from page 1.)

an alliance of the peoples of these various nations, including our own, there was not a representative who stood either directly or indirectly for the cause of the toilers—for the cause of human rights, human liberty and ideals of democracy and greater freedom. Although it is recognized that material civilization, wealth, and all problems are to serve ultimately the needs of the people, yet the representatives to this Congress were of a type that would consider the development and the management of these interests purely from the standpoint of profits, with little or no regard for the human beings concerned, either as producers or consumers—as men, women or children. The tremendous matters that were to be considered by this Congress were not generally understood, nor the far-reaching consequence of its decision, yet these representatives of financial interests, of commerce and of industry, apparently were representatives of their national government and authorized to make provisions for the future.

It requires no great imagination or discernment to understand that these able representatives of the interests would so plan and manipulate conditions and events, that the great corporate interests of the various countries would be in a position to control, not only the industries and commerce within their own countries, but international regulations for commerce and industry. In other words, this conference plainly would enable the corporate interests to entrench themselves in a powerful position that would require years of struggle to enable the people of the nations, the masses of the wage-earners, to secure for themselves protection and a right to opportunities in accord with their importance. This conference would determine the tone of international relations, the standards and ideals that would dictate policies and would thus establish a whole line of intangible powerful influence that would make doubly difficult the age-long struggle for freedom that the workers everywhere have waged.

It was because he felt that it was necessary for the wage-earners to be represented in the first meetings where to be formulated and standards were to be set, that President Gompers entered a protest with Secretary of the Treasury McAdoo against the policy that excluded from representation in this conference representatives of human rights and of the masses of the people.

(To be continue.)